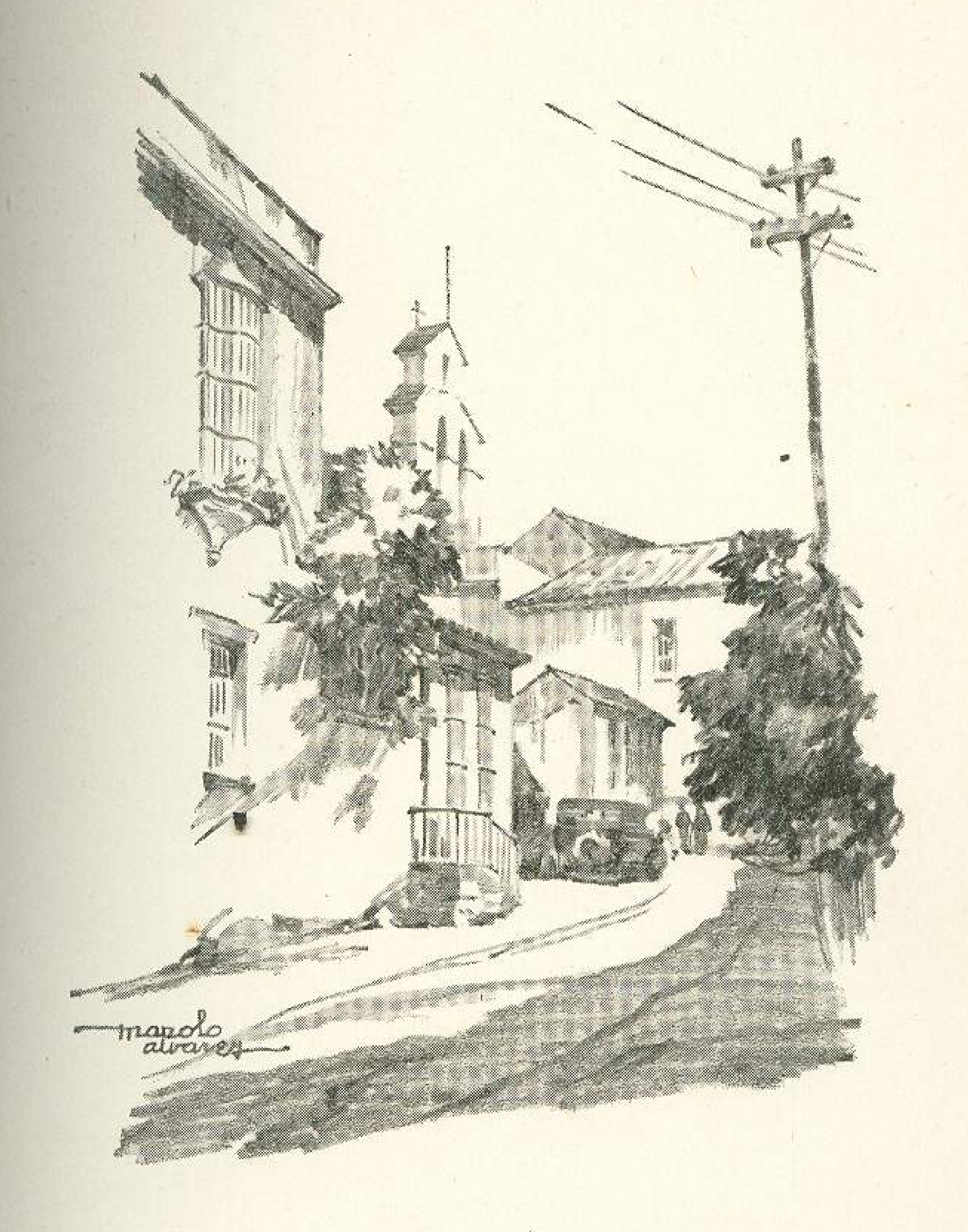
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



AGOSTO
1942

AÑO X | LA HABANA - CUBA | NUM. 109

AÑO X

ARQVITECTVRA

NUM. 109

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:
Arq. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, AGOSTO DE 1942

ADMINISTRADOR:
Arq. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

NUESTRA PORTADA:
Admirable dibujo al lápiz que nos muestra la calle Versalles en la villa de Guanabacoa, viéndose al fondo el campanario de la iglesia del Colegio de los Padres Escolapios. (Dibujo del conocido artista Manolo Alvarez.)

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

El Grave Problema de los Materiales de Construcción

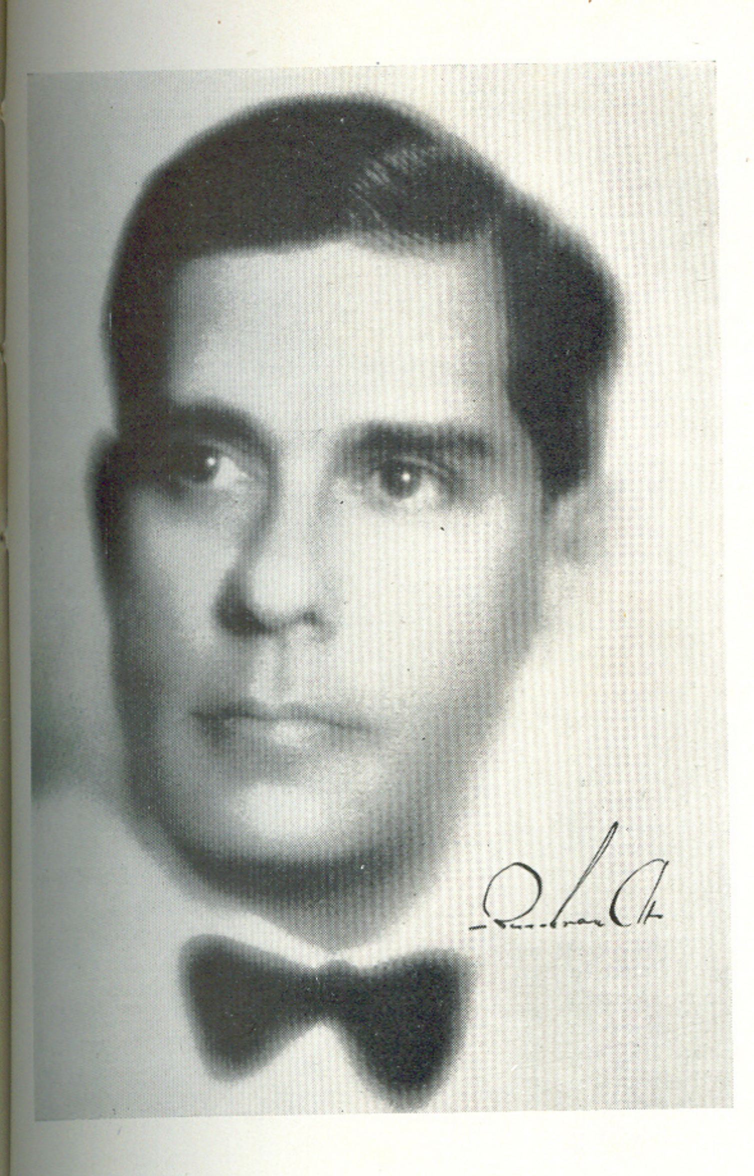
NOS hemos acercado al Gobierno en demanda de auxilio, de ayuda inmediata, con el propósito deliberado de evitar males mayores, porque no se trata de los intereses de una clase, sino de una actividad humana esencialmente útil, de una de las conquistas más firmes de nuestra economía, llamada a aumentar su importancia en caso de guerra, como ha sucedido en Estados Unidos e Inglaterra. Entre nosotros, la guerra ha tenido lamentables consecuencias, que deben evitarse con premura y a toda costa. Nos adelantamos a consignar que el Gobierno ha contado con la ayuda del Colegio Nacional de Arquitectos en todo momento. No ha sido nuestra tarea lamentarnos, sino que, en la medida de nuestras fuerzas, aportamos a la solución del conflicto iniciativas y recursos.

El problema del acero y de los materiales de construcción tiene soluciones urgentes. El precio límite o de "tope" es una de las medidas justas, pero no el remedio si no se logra que las cuotas fijadas por el Gobierno norteamericano sean efectivas. Esto es, que los productores norteamericanos sirvan las cantidades asignadas a Cuba. Para ello es necesario que se hagan gestiones directas por nuestros diplomáticos, y que se cuente con un personal bien enterado en Washington, para que estos pedidos, debidamente tramitados y legalizados, conforme a lo establecido y estipulado por el propio Gobierno americano, se sirvan a los compradores cubanos. Necesitamos que el departamento de importación de nuestra Embajada en Washington coopere estrechamente con el departamento de materiales de construcción que organizará la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento. Establecida esta acción pareja entre nuestros representantes diplomáticos en Estados Unidos y el departamento de materiales de construcción de la O.R.P.A., el rendimiento inmediato debe ser, sin duda, lograr la efectividad de la cuota de acero asignada, haciéndola pasar del plano de "cuota teórica" al de "cuota efectiva".

Además, queda en pie el problema del combustible para la industria complementaria o local de materiales de construcción, a punto de paralizarse, por subestimarse su misión importante como industria de guerra. Este es un punto que debe plantearse sin más demora la O.R.P.A.: si la industria de materiales de construcción juega un papel primordial, fecundo, en estado de guerra. Creemos que si la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento no niega importancia bélica a los materiales de construcción, se puede estipular una cuota de combustible que permita a la industria local continuar su ritmo de producción, sin sufrir las consecuencias e incertidumbres de otras actividades menos importantes.

No queremos tocar en el presente editorial lo que implicaría para la economía nacional la inactividad y paralización de las edificaciones militares y civiles, justamente cuando nuestra economía de paz debe ser transformada, mediante la política sabia de nuestros gobernantes, en economía de guerra. Y hemos tocado un punto vital. Nos encontramos hoy en esta etapa agónica, transitoria, entre la economía organizada de la guerra y la economía libre, sujeta a su propio desarrollo y determinación, de la época apacible de la paz. Para ello es fundamental, urgente, que las leyes vigentes sean respetadas y acatadas. Un cuerpo competente, probo, puede ser designado por la O.R.P.A., con el carácter de inspectores de precios y abastecimiento, para que impida la intervención de especuladores, formulando en cada caso específico cargos concretos contra entidades mercantiles o personas que intervengan directamente o faciliten estas lamentables actividades.

Los arquitectos somos mucho menos exigentes que Spinoza. El filósofo exigía al estado un mínimum de garantías para los ciudadanos. Nosotros no pedimos esta seguridad de que nos habla Spinoza, sino "atención" inmediata a un problema tan trascendente como el de los materiales de construcción, principalmente el hierro y el combustible, para que esta industria básica nacional no se vea obligada a detener su marcha. Conviene repetir aquí que la guerra es producción y actividad. Justamente, entre nosotros, la guerra no ha sido más que amenaza de inactividad e improducción.



El Nuevo Ministro de Obras Públicas

Arquitecto Evelio Govantes y Fuertes, designado Ministro de Obras Públicas.

NUESTRO distinguido compañero y amigo Arq. Evelio Govantes, acaba de ser designado por el Hon. Señor Presidente de la República, para ocupar la importante cartera de Ministro de Obras Públicas en el Gabinete que acaba de constituirse.

La personalidad profesional y social del arquitecto Govantes es ampliamente conocida y sus múltiples merecimientos reconocidos también por todo el país que lo admira y estima devotamente.

Su vida profesional se inicia al graduarse de Ingeniero Civil y Arquitecto en la Universidad de La Habana, en cuya ciudad nació y cursó sus estudios elementales y superiores, habiéndose graduado en 1907, cuando aún no había cumplido los 21 años de edad.

El primer cargo público que ostentó fué en 1904, como Delineante del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría (hoy Ministerio) de Obras Públicas; al graduarse fué nombrado Ayudante Tercero del Distrito de Obras Públicas de Santa Clara, donde ocupó por sucesivos ascensos las plazas de Ayudante Primero, Ingeniero Segundo, Ingeniero Primero, Segundo Jefe y finalmente Ingeniero Jefe de aquel Distrito (1911).

Al cesar en Santa Clara, en 1913, el General Freyre de Andrade, Alcalde de La Habana, lo nombró Arquitecto de las obras del Hospital Municipal, cuyos planos modificó y ejecutó. Dada su brillante actuación en esa obra, modelo de las de su clase, y su honrada labor, fué designado Director de Obras Públicas Municipales, cargo que desempeñó hasta 1925. Al abandonar este cargo fué Inspector General de Ferrocarriles. Al ser electo Alcalde de La Habana, el Dr. Miguel Mariano Gómez, le pidió aceptara el cargo de Jefe del Departamento de Fomento, para que lo reorganizara.

Desde la Jefatura de Fomento Municipal de La Habana, el arquitecto Govantes, desarrolló el plan

de Obras Públicas Municipales más completo que se haya ejecutado en las cuatro veces centenaria ciudad de La Habana. Destácanse de esta labor, el Dispensario "Joaquín Albarrán"; el Hospital Municipal de Maternidad, el Hospital Municipal de Infancia, el Colegio "José Miguel Gómez", la Casa de Socorros del fondo del Hospital Municipal, la restauración del Templete, restauración del Palacio Municipal, ejecutando todas estas obras en colaboración con el gran artista Félix Cabarrocas.

Por su iniciativa, se dictaron importantes reglamentos y disposiciones de orden administrativo, de carácter general e interés público, sobre construcciones, alumbrado, numeración y rotulación de casas y calles, anuncios lumínicos, anuncios en la vía pública y otras cuestiones del Departamento de Fomento Municipal.

En 1926 llevó a cabo las restauraciones de los edificios públicos coloniales, primera que se realizó en La Habana; en el antiguo Palacio de la Intendencia, Casa de Correos o del Segundo Cabo, residencia entonces del Senado de la República.

Desde el Departamento de Fomento Municipal, el Arq. Govantes, velando por el ornato, llevó a cabo la supresión del tendido aéreo y el soterrado de los cables del alumbrado público en importantes zonas de la ciudad; instaló bellas farolas en las esquinas de las calles y restauró los bellos y típicos faroles coloniales, como hoy los vemos.

A su iniciativa se debe la declaración oficial de Monumentos Nacionales hechas a favor de la Plaza de Armas y la Plaza de la Catedral, exteriorizadas en el Segundo Congreso de Municipios, celebrado en esta capital en septiembre de 1928. Por su aceptada sugerencia, creó la Administración Municipal de La Habana en 1928, la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, de la que fué Presidente; destacándose como el más entusiasta animador de la cultura artística, a través de trabajos en revistas, periódicos y conferencias.

Otras de sus iniciativas como urbanista notable han sido la de decorar las fachadas laterales de los edificios elevados, prohibir construcciones de más de tres plantas en los barrios residenciales, dejar chaflán en las esquinas, etc.

Asociado con el notable artista Félix Cabarrocas, forman la firma de "Govantes y Cabarrocas", que han ejecutado obras importantes como el edificio del Unión Club, la residencia del Sr. Juan de Pedro Baró, Orestes Ferrara, García Osuna, Mr. Stillman, los Aguilera, los Fowler, Mr. Du Pont, en Varadero, el Teatro, la Iglesia, edificios industriales y más de 40 casas en Rancho Boyeros. También la firma Govantes y Cabarrocas obtuvo el Gran Primer Premio en la Exposición de Sevilla, por el proyecto del Pabellón de Cuba y medalla de oro en el Congreso Pan Americano de Arquitectura de Río de Janeiro.

Entre otras de las notables obras arquitectónicas de Govantes y Cabarrocas, débese destacar el Centro de Orientación Infantil, la Clínica de Maternidad Obrera de Camagüey, y el proyecto de la de Santiago de Cuba, éstas ganadas en concursos. En la actualidad son—Govantes y Cabarrocas—, uno de los concursantes que están discutiendo el primer lugar para el Monumento Nacional al Apóstol de nuestras libertades patrias, José Martí, próxima a fallarse por la Comisión-Jurado.

Fué Presidente de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Ciudad de La Habana y Secretario de la Junta de Inspectores de la Universidad de La Habana. Miembro de la Comisión Nacional de Arqueología y de la Comisión Nacional de Urbanismo, y miembro de la Comisióu de Monumentos, etc.

El Ingeniero Govantes, es afiliado al Partido Liberal, aunque nunca ha hecho política activa, sino como ciudadano ha cumplido siempre con sus deberes cívicos en cada oportunidad.

En Mensaje del Alcalde Beruff Mendieta al Ayuntamiento de La Habana, se pedía para él, la Medalla de la Ciudad de La Habana, por los meritísimos servicios prestados al progreso urbano, y como dijera en aquella oportunidad el Mayor habanero: "Y la grande Habana Moderna, de nuestros días y del mañana, debe también al Arq. Govantes, muchas de sus más hermosas construcciones, por lo que su nombre siempre estará asociado al de la capital de la República".

Por el Decreto del Hon. Sr. Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, ha sido designado Ministro de Obras Públicas el Ingeniero Evelio Govantes y Fuertes, en la tarde del domingo 16 de agosto de 1942. Esta designación corresponde a su cuarto Gabinete de Gobierno, en un momento que llamó a la Unidad Nacional de todos los cubanos, porque el país clamaba por rectificaciones en los procedimientos para con un Programa de Guerra, combatir al Eje Totalitario que desquicia al mundo.

LA CATEDRAL DE LIMA EN EL SIGLO XVI

Fachada principal de la Catedral de Lima, vista a través de la reja del Palacio Presidencial.

POR la distancia a la que vemos las cosas del pasado, empequeñécelas el olvido o las agranda la fantasía; y es por lo mismo que si con nuestro pensamiento imaginamos unos primeros años de Lima inquieta y llena de las turbulencias de la Conquista, nos olvidamos que al mismo tiempo una bullente actividad se apoderaba de las gentes para erigir en la ciudad, templos y casas, en los que no escaseaban las manifestaciones del arte y de la técnica que nos traían los artesanos que arribaban desde Sevilla, Córdoba o Extremadura. Unos acompañando a los conquistadores, desde la Española, el Darién o Tierra Firme, fundando San Miguel de Piura, peleando en Cajamarca, avecindando en Jauja con Hernando Pizarro o en San Gallán con Don Nicolás de Ribera el Viejo, o alcanzando tras penosas marchas, la imperial Ciudad del Cuzco, para luego venir a los llanos, a las tierras del Cacique Chanca Rimaita en donde el oráculo predestinaba los acontecimientos, del dilatado imperio, pero quedó ciego ante el deslumbrar de los estandartes y el destello de las espadas de los conquistadores.

El primer afán de Don Francisco Pizarro al fundar y hacer la traza de la Ciudad de los Reyes, fué señalar sitio para la iglesia y erigirla con la llana solemnidad del momento y la devota unción de su atrevida aventura. No puso primero la picota en la Plaza Mayor, que era acto acostumbrado de los fundadores: con sus propias manos asentó la primera piedra y cargó sobre sus hombros un madero para la iglesia cambiando así el símbolo de la fundación, dándole al alumbramiento de su predilecta, un sentido más humano que político. Como que nacía bajo el signo de la Epifanía, acontecimiento en el que junto con la magnífica pleitesía de los Reyes Magos brillaba la majestad del humilde nacer de Jesús.

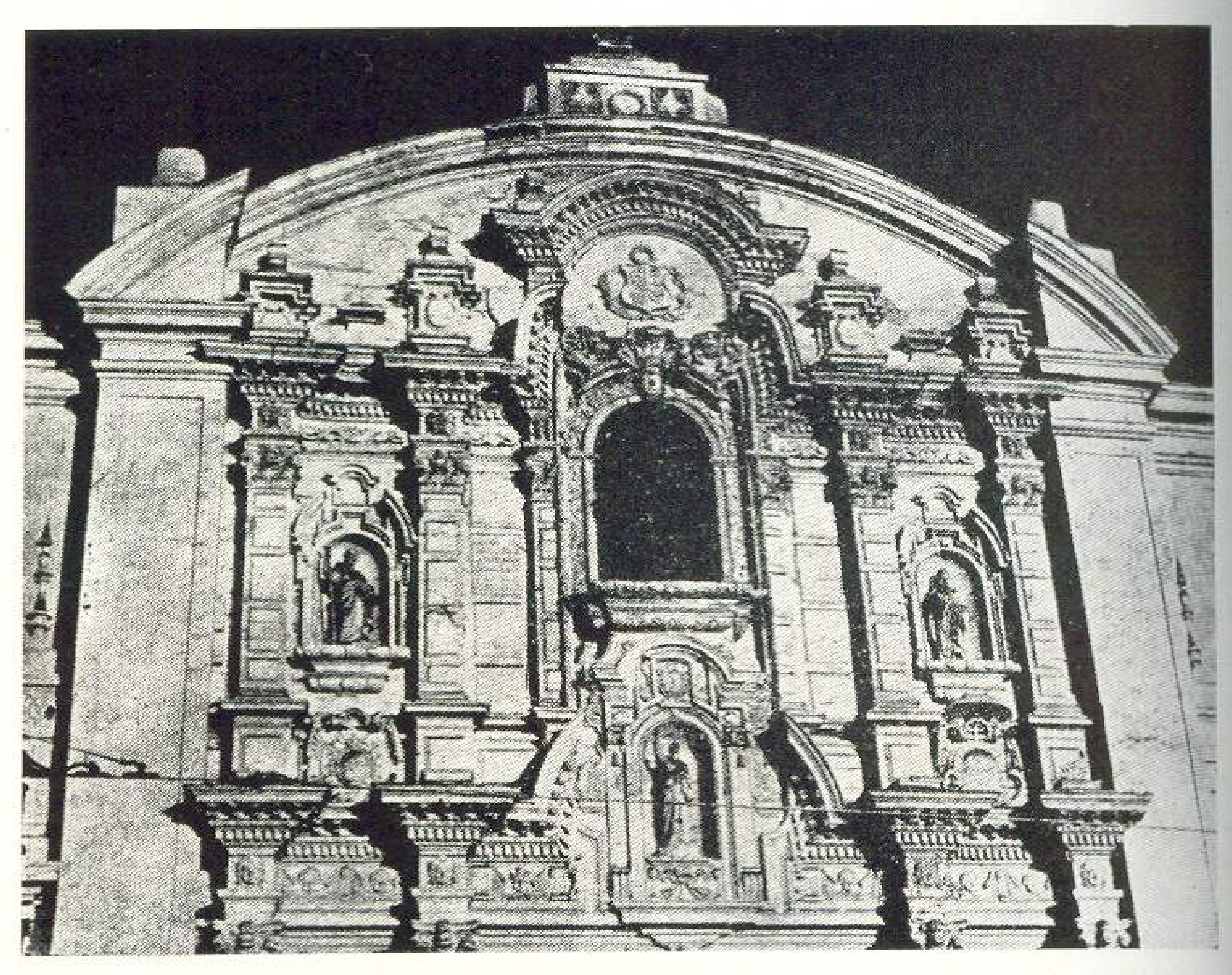
La urgencia de los oficios divinos para quienes estaban siempre a un paso de la muerte o se coronaban de gloria en épicos combates, y las exigencias de una ciudad nueva, no ayudó mucho a la grandeza del templo aunque su adorno interior se hubiera engalanado con los devotos aportes de quienes estaban cargados de riquezas y ambiciones. Inaugurada con toda solemnidad en el año 1540, se le erigía en catedral el 14 de mayo de 1541, pero la fausta noticia no llegaba a Lima hasta el año 1543, muerto ya Don Francisco Pizarro y estando su Obispo Don Jerónimo de Loayza, ausente de ella, realizando sus largas y laboriosas visitas pastorales en el extenso territorio de Nueva Castilla.

En 1545 la sede Obispal fué erigida en Metropolitana y tres años después, solemnemente, el Obispo recibió el palio hallándose en la ciudad del Cuzco. Las nuevas llegaban siempre lentamente. El protocolario procedimiento de la Corte y Audiencias y los amplísimos mares eran causas suficientes para la dilación y la espera, pero el ánimo del primer Santo peruano fué rápido en resolverse. Al año siguiente estaba en obra la nueva iglesia mayor, aquella que correspondiera al jerárquico ascenso que honraba la pristina ciudad. Fray Pedro de Ulloa, en nombre del Ar-

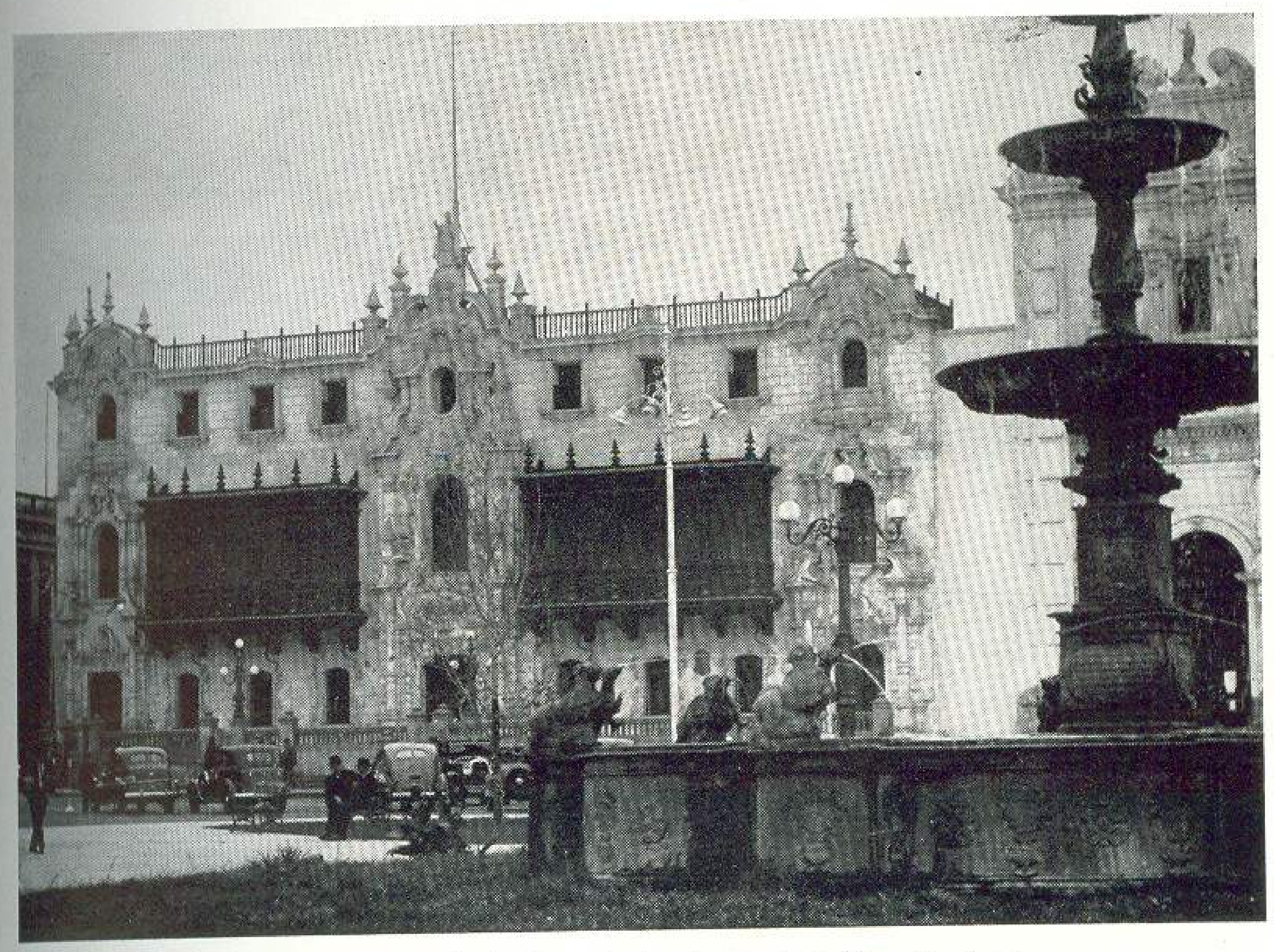
zobispo se dirigió al Rey "e suplicó para que la dicha iglesia se acabase, mandase que los indios de Chincha sirviesen en la obra de la dicha iglesia y en hacer los materiales para ella necesarios, hasta tanto que la iglesia se acabase, porque de otra manera nunca se acabaría de hacer".[1] Mientras tanto el Mayordomo de la Catedral fué autorizado por el Cabildo, en el año 1549, para labrar los adobes necesarios para sus muros "en una llanada que está alinde del Cerro de la Horca y la Huaca y Huerta de Juana Suárez".[2]

La primitiva iglesia que comenzara Pizarro y que se inauguró en 1540 y la otra pequeña a medio construir y a la que Cristóbal Vaca de Castro en 1543 se refería a ella diciendo que "según soy informado está comenzado otra junto a ella, la cual me dicen es así mismo pequeña y mal obrada [3] y que se había comenzado a trabajar en el medio solar que pertenecía al Veedor García de Salcedo, alinde del primitivo que se concedió a la iglesia el día de su fundación, el Arzobispo de Los Reyes "la hizo derribar y tornar a edificar lo mejor que pudo; de manera que ahora la dicha iglesia queda de una nave de cincuenta y cinco pies de ancho y doscientos sesenta en largo, y enmaderada de madera de mangle, está muy fuerte, de suerte que queda con la autoridad e honra que conviene para el culto divino y a mucho contento de la dicha ciudad", como informaba al Rey, en 1552, Fray Isidro de San Vicente de la orden de Santo Domingo.[4]

De esta manera la iglesia comenzada en 1549, se inauguraba solemnemente dos años después. Tanto la pobreza del obispado de Lima cuya renta no alcanzaba quinientos mil maravedís al año [5] y que como manifestaba el obispo "conforme a las leyes y ordenanzas nuevamente hechas, él no podía tener indios e que ansí por esto como por ser poco los quinientos mil maravedís" solicitaba se subieran a ochocientos mil cubriendo la diferencia de la renta de diezmos, la Real Hacienda;[6] como igualmente por la premura de erigir el edificio catedralicio, determinaron sin duda el empleo del "adobe". Ya entonces se construía de piedra y ladrillo. En el Cabildo de Lima, de noviembre de 1538, se dió a conocer una provisión real mandando "que cada vecino haga casa de piedra",[7] lo que naturalmente no todos hicieron. Como igualmente se fabricaban



Un detalle del Cuerpo central de la fachada principal de la Catedral de Lima, Perú.



Palacio del Arzobispado de Lima, Perú, visto desde la Plaza de Armas.

ladrillos desde los primeros años de la vida urbana de Lima. Los dominicos fueron los primeros en instalar sus hornos para la obra de su iglesia. Y en el año 1539, en la Hacienda de Limatambo, dirigía la quema el diligente P. Fr. Tomás de San Martín.[8] Pero estos materiales y especialmente la cal y el ladrillo fueron empleados por las órdenes de frailes, para edificar sus iglesias, no así en la Catedral de Lima, que no gozaba de tantas prebendas y riqueza.

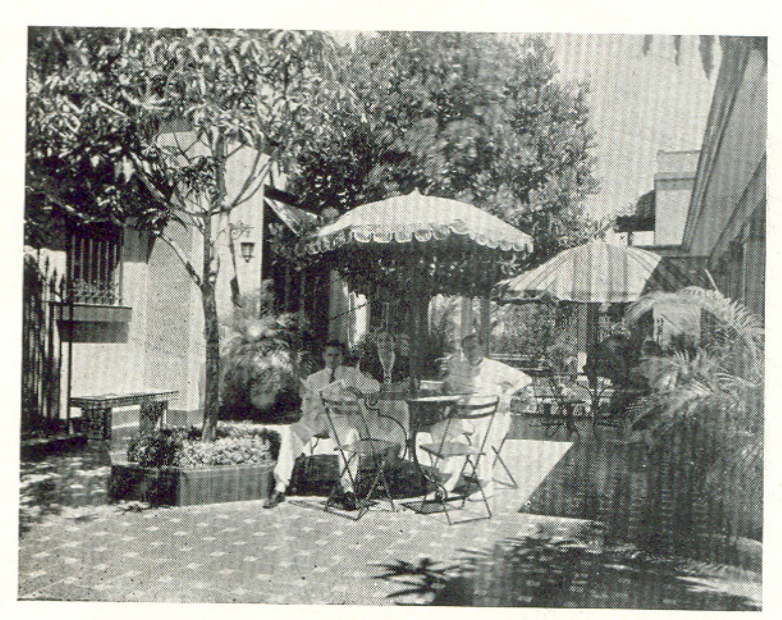
Con todo, la Iglesia Mayor de los Reyes se construía sólida, con buenos techos de alfajías, no siendo probable que a su vez éstas se recubrieran de esteras, como dice Cobo, y si, más bien, si no de algún rico por lo menos adecuado artesonado.

La planta de la iglesia de "cincuenta y cinco pies de latitud" daba lugar a "una sola nave" de no menos de once metros de ancho, con gruesos muros de adobe de cerca de dos metros de espesor, cubierta de "fuertes mangles" a algo más de veinte metros de altura sobre el piso, lo que le proporcionaba amplitud y grandeza. Podemos imaginar este ambiente comparándolo con la nave central del actual templo de la Merced, cuyas medidas más o menos coinciden con la de esta iglesia. Su arquitectura se inspiraba en las iglesias mudéjares de Sevilla, de cubierta plana y capilla mayor de bóveda "para la cual diz que dió Doña Francisca Pizarro, cinco mil pesos de oro, por estar como estaba sepultado en ella el Marqués Don Francisco Pizarro, su padre".[9]

Esta iglesia, sin crucero, tenía su presbiterio o capilla mayor separada del resto de la iglesia por un arco "pierpiano" lo que confirma la hipótesis del carácter mudéjar de la primitiva catedral de Lima. Este tipo de iglesia "basilical" de una nave, de ascendencia románico-mudéjar, fué prototipo de muchas de las primeras iglesias que se erigieron en Lima en el siglo XVI, y especialmente las parroquiales. Su origen es fácil de imaginar dada la proveniencia de los artífices que las maestraban, oriundos de Sevilla o de Córdoba, en donde tenían a la vista los múltiples ejemplos de las iglesias que los sometidos habían inspirado en las iglesias del Levante.

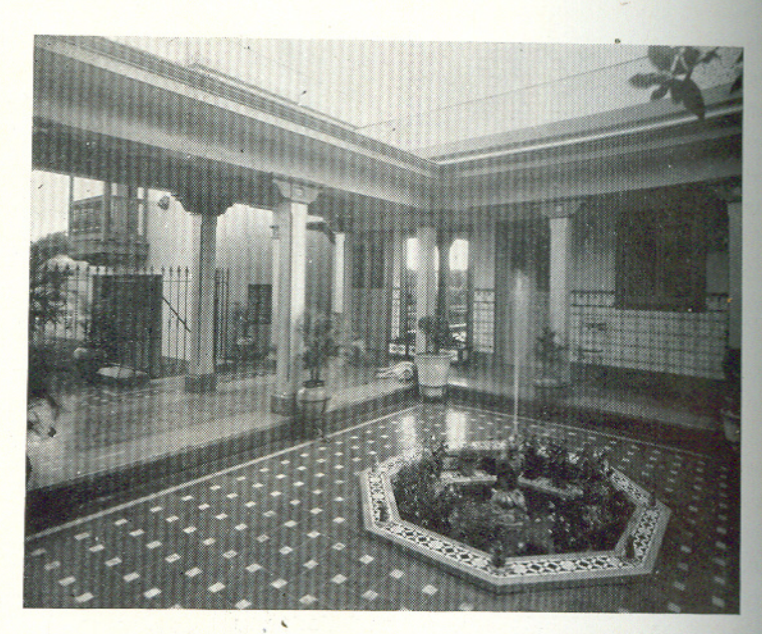
Por ese entonces se establecía en Lima, la competencia de las cubiertas artesonadas y de las bóvedas. La influencia románico-mudéjar la man-

(Pasa a la página 323)



LA RESIDENCIA DEL ARQUITECTO LUIS ECHEVERRIA

Patio Sevillano de la residencia del arquitecto Luis Echeverría. Posan especialmente para ARQUITECTURA, *su propietario, su señora esposa María Francisca Capó y su hijo Luis.*



Un bonito ángulo del patio sevillano de la bella residencia.

EL ARQ. ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO

LA muerte de Don Antonio Fernández de Castro ha conmovido la sociedad habanera, que lo contaba como uno de los distinguidos representativos de la tradición y el abolengo, del carácter cordial, franco. En nuestro centro universitario, un sentimiento hondo, entre profesores y alumnos, causa la desaparición de esta figura querida y respetada.

Este ilustre profesor, cuya vida es ejemplo de dedicación a la enseñanza, cuenta con la raigambre de quien ha respondido en todo momento y se ha señalado en el triunfo de las causas nobles y justas, ganándose así la estimación de todos, alumnos, profesores y amigos.

Me ligaba a Don Antonio Fernández de Castro el respeto y el afecto que sentían por sus profesores los estudiantes de mi época, acrecentado ese afecto por la gratitud que le guardaba cuando, voluntaria y generosamente, medió en mi favor para librarme de un severo consejo disciplinario, que ya se había iniciado.

Recuerdo que una mañana, un grupo de estudiantes del primer año de Arquitectura, capitaneados por Pepe du-Defaix, y aquel gran compañero José María Lezama, caído en plena juventud, nos reunimos junto a uno de los frondosos laureles del patio, frente al Rectorado, con el propósito de tomar acuerdos para evitar lo que nosotros estimábamos una injusticia del Dr. Santiago de la Huerta, Profesor de Mineralogía, al suspender "para septiembre" al alumno Alfredo Longa, como represalia por una de las tantas diablurías que cometíamos frecuentemente en horas de clase. Acordamos no asistir ese día a clases y acudir al Rector, que lo era entonces Don Leopoldo Berriel, para exponerle nuestra queja. Pero he aquí que designada ya la comisión que se entrevistaría con el Rector, y cuando nos dirigíamos en dirección a la calle, uno de los más exaltados del grupo lanzó una piedra a los ventanales del aula de Mineralogía, generalizándose el mal ejemplo. Al estrépito de los cristales quebrados, bedeles y sirvientes corrieron hacia el patio, mientras nosotros lo hacíamos también, y parece que yo tuve la mala suerte de que me vieran correr y recayera en mí la culpabilidad del acto.

Arquitecto D. Antonio Fernández de Castro, recientemente fallecido.

En esa situación de acusado, fuí citado en el despacho del Decano de la Facultad para responder a los cargos que me hacían el bedel don Antonio y su segundo Varela. Era Decano entonces el profesor Evelio Rodríguez Lendián, hombre comprensivo y bueno, que siempre fué considerado un gran defensor del estudiantado, y solía repetir que "todos habíamos sido estudiantes y muchachos".

Al encontrarme ya en el despacho del Decanato, me llamó el doctor Lendián y me dijo: "Ustedes no salen de una para entrar en otra.... Ahora es usted el responsable de un grave acto de indisciplina llevado ayer a cabo dentro de la Universidad, y que le puede costar a usted muy caro"...

Como es natural, yo negué que fuera el autor de las pedradas, y entonces el doctor Lendián me

dijo que confesara quién o quiénes eran los autores del atentado al aula de Mineralogía. Mi contestación fué rápida: "Acúseme y condéneme si lo cree conveniente, pero no me pida usted que sea yo el delator de mis compañeros, porque eso no lo seré jamás."

Don Antonio Fernández de Castro, que ocupaba una silla junto al Dr. Rodríguez Lendián, y que no había intervenido en el asunto hasta entonces, medió a mi favor, diciéndole al doctor Lendián que, aunque la falta era grave, no podía condenárseme por el hecho de correr. Y refiriéndose después al grupo revoltoso de aquel curso, agregó que éramos buenos muchachos, un poco vivos nada más, cuando estaban juntos, pero, en general, buenos estudiantes y buenas personas. Y añadió: "Yo creo, doctor Lendián, y se lo ruego, que usted dé una oportunidad a este joven, para que no reincida, si es que él fué el responsable de lo que se le acusa. Con ello le evita usted que su expediente universitario tenga algo que en el mañana pueda perjudicarle."

Y entonces el doctor Ledián me mandó a retirar, no sin antes hacerme oír una suave filípica, recomendándome que evitara comparecer ante él como acusado, porque entonces nada podrían mis padrinos.

Esta anécdota de dos hombres ilustres desaparecidos, Lendián y Fernández de Castro, dan la medida justa de la política de bondadosa comprensión que hacía de Don Antonio una de las figuras más venerables de la Universidad. Y explica también, muy a las claras, por qué en la tristísima mañana de su entierro, nos reunimos junto a sus restos todos sus alumnos, y por qué a algunos ojos acudieron las lágrimas cuando el corneta de órdenes tocó a silencio, y la caja, lentamente, era bajada a la fosa.

Aquella mañana de dolor para sus alumnos nos agrupó de nuevo en el Cementerio, y una vez más recordamos nuestra vida de estudiantes, a nuestros profesores ya fallecidos, Eugenio Rayneri, José Ramón Villalón, Claudio Mimó, Antonio Espinal, Santiago de la Huerta, Andrés Castellá; Nicasio Silverio, Plácido Biosca, Ovidio y Antonio Giberga, Pedro de Córdova, Aurelio Sandoval, Antonio Rosell y a nuestros compañeros José María Lezama, Mario Ducassi, Gerardo Rubí, Alfredo Sardiñas, Enrique Estrada, José Miguel Bonich... Sin que fuera nuestro propósito, casi sin tener conciencia de ello, fuimos en aquella mañana de agosto completando nuestros recuerdos, junto a la tumba del viejo profesor caído... Pero si en aquella lejana fecha del incidente en el patio universitario lo hicimos con la alegría y el entusiasmo de quien defiende la causa justa de un compañero, hoy; reunidos en un acto de gratitud al profesor caído, recordamos vivamente que Don Antonio Fernández de Castro no fué tan solo un ejemplar profesor sino un compañero de experiencia también que nos ayudó a resolver favorablemente los problemas que, ya graduados, nos creara la juventud e inexperiencia.

Al hacer nuestro el dolor que embarga a tantos corazones, y expresar nuestra condolencia a sus familiares, queremos reiterar, en forma decidida, nuestra fraterna adhesión a sus hijos José Antonio, Miguel y Jorge, este último arquitecto muy conocido y apreciado.

Descanse en la Paz de Nuestro Señor el inolvidable y ejemplar maestro de toda una generación de ciudadanos útiles a su patria.

Luis Bay SEVILLA

BIOGRAFIA

Nació Don Antonio Fernández de Castro en La Habana el año de 1866. Fueron sus padres el Fiscal y Censor de la Real Audiencia de la Habana, Don Pedro Fernández de Castro y Pichardo y Doña Isabel Patrone. Ingresó con una beca, en el Colegio de los Padres Escolapios, en Guanabacoa, donde curso estudios de primera enseñanza, contando entre sus condiscípulos al poeta Augusto de Armas, y al que luego fuera Arzobispo de Atalía, el ilustre sacerdote cubano Monseñor Pedro González Estrada. En la Escuela Profesional de Maestros de Obras de la Habana, se graduó muy joven, comenzando desde entonces su carrera profesional. Trabajó en el ingenio "Las Cañas". Posteriormente fué nombrado Auxiliar en el Cuerpo de Ingenieros de Montes y Minas de la Isla, destinándosele a prestar servicios en Santiago de Cuba, a donde se trasladó después de contraer matrimonio con la señora Teresa Abeillé y Santurio. En la ciudad oriental, volvió a trabajar en pro de la Independencia de Cuba—trabajos en que se había iniciado en La Habana, apenas adolescente—en unión de numerosos jóvenes santiagueros, entre ellos los hermanos Castillo Duany, que formaban como Fernández de Castro, parte del grupo de entusiastas admiradores y prosélitos del General Guillermón Moncada. La Guerra del 95, desatada por Martí, lo sorprendió en La Habana, no pudiendo por tanto incorporarse como Ayudante de Guillermón, quien lo había designado para ese cargo desde el inicio de las labores conspirativas. En esta capital se unió al grupo de José Antonio González Lanuza, Miguel Viondi, Gabriel Casuso, Luis Octavio Diviñó, Joaquín y Néstor Lastres,

Andrés y Gustavo Moreno, los hermanos Amado y Joaquín Méndez, José Alacán, Adriano Silva y numerosos otros patriotas. Se incorporó después a las fuerzas de José María Aguirre, en la provincia de La Habana, y al venir a la capital, desempeñando una comisión de este Jefe, fué denunciado, y preso por las autoridades españolas como desafecto al régimen, siendo enviado a la cárcel en unión de otros conspiradores compañeros suyos. Poco después se ordenó su traslado al Castillo de la Cabaña, donde llegó a ser incomunicado y luego puesto en capilla por orden directa de Weyler, en los días en que fué fusilado el gran patriota matancero Domingo Mujica. La destitución de Weyler como Capitán General, hizo que se le devolviese a las prisiones militares, en donde permaneció hasta poco antes de desatarse la guerra entre España y Estados Unidos. Continuó laborando en pro de la Independencia hasta el cese de la dominación colonial. Fué concejal del primer Ayuntamiento cubano que se estableció en esta capital, cuando era Alcalde de la misma Don Perfecto Lacoste. En 1900, fué profesor de la Escuela Profesional. Ingresó por oposición en la Universidad de La Habana, en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos en la que permaneció profesando diversas cátedras, primero como Auxiliar y luego como titular desde hace 42 años, siendo por tanto uno de los profesores más antiguos de la Universidad Nacional. Además, el ingeniero Fernández de Castro tomó parte activa en la política republicana hasta el momento en que Don Tomás Estrada Palma, de quien fuera ferviente partidario y entusiasta admirador, se retiró de la Presidencia. En aquella época ocupó la Jefatura de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas, fué Ingeniero Jefe de la Ciudad de La Habana y Subsecretario de esa dependencia. En diversas ocasiones representó a la Universidad de La Habana en Congresos científicos y universitarios celebrados en los Estados Unidos y en la República de México. Al morir desempeñaba el cargo de Profesor Orientador de la Cátedra de Ferrocarriles, Calles y Carreteras, en nuestra Universidad.

VANDALOS EN LOS PARQUES

DESDE hace algún tiempo un grupo de irresponsables desalmados se viene dedicando, con la mayor impugnidad, a destrozar nuestras plazas y parques y a robarse cuanto de los mismos pueden sustraer.

Dos de los más castigados son el de Trillo y el de la Plaza Vieja que ofrecen lamentable aspecto, pues los listones de madera que arman los bancos han sido arrancados o destruídos y en algunos de ellos más de una de las estructuras de hierro fundido que constituyen el banco, aparecen rotas.

En el de "Gonzalo de Quesada" en el Vedado, frente al Teatro "Auditorium", donde diariamente acuden infinidad de niños con sus manejadoras, los destrozos son mayores, pues dos de los bancos de mármol han sido hecho trizas a fuerza de golpes, a pesar de que resulta difícil romper estos bancos, por estar formados por dos piezas de mármol de tres pulgadas, afirmadas verticalmente con unas espigas en el piso y sobre estas piezas, una también de mármol de cuatro pulgadas de grueso, por cincuenta centímetros de ancho y metro y medio de largo.

Estas gruesas planchas han sido destruídas a golpes, estando algunas reducidas a pedazos de veinte y treinta centímetros.

Las dos pérgolas de este parque, que dan a la calle D, han sido también objeto de los ataques de estos cafres, pues una de ellas ya no ofrece agradable sombra a los que se sientan en los bancos de mármol. Las enredaderas de bugaw bill han sido arrasadas y ofrecen desolador aspecto, pues se han secado. Actualmente se ha iniciado el destrozo de la otra pérgola, pues ya han comenzado a arrancar los bejucos de las enredaderas y dentro de poco, si no se pone remedio de esa desvergüenza, la veremos también sin vegetación.

Los bancos recientemente instalados en los jardines de la Avenida del Puerto; los que existen frente a la Iglesia del Vedado (Línea D), y en los parques de la Plaza Vieja, Plaza del Cristo, Jesús del Monte, Víbora y Cerro, han sufrido también algunos destrozos. Tal parece que los autores de estos hechos están poseídos de un loco afán de destrucción, y de latrocinio y que la razón, que en este caso es el respeto a lo ajeno, volverá a ellos, cuando la Policía se decida a poner fin a tal estado de cosas, persiguiendo a los autores de tan repetidos hechos y acusándolos ante la autoridad correspondiente, para que ésta los envíe unas cuantas semanas a veranear a la "Loma del Príncipe". El ambiente que allí han de respirar, acaso les haga comprender que a los parques y plazas públicas se va a disfrutar de agradable solaz y no a destrozar, ni mucho menos a robar listones de madera.

EL ESPIRITU UNIVERSITARIO

DE nuevo honra las páginas de ARQUITECTURA, con un trabajo altamente constructivo, el eminente médico pediatra y muy querido amigo nuestro, el Dr. Clemente Inclán, profesor titular de Patología Experimental de nuestra Universidad.

Para los estudiantes en general y principalmente para aquellos a quienes atrae el deporte en sus distintas manifestaciones, para los propios profesores, para sus compañeros de profesión y para todos sus amigos, la atrayente personalidad del Presidente de la Comisión Atlética Universitaria lo hace una figura que admiran, quieren y respetan con profunda devoción.

En este gran trabajo se lamenta el doctor Inclán de lo aislado de la Universidad que vive hoy el estudiantado, expresando ideas que tienden al engrandecimiento universitario y razonando brillantemente para que surja de nuevo el espíritu universitario que animaba al estudiantado de otras épocas y que parece haber desaparecido en la actualidad.

L. B. S.

EN reiteradas ocasiones, hablando de nuestra querida Universidad con amigos y compañeros, se ha suscitado el tema de que el espíritu universitario que animaba al estudiantado de otras épocas, parece haber desaparecido de nuestra masa estudiantil actual, interrogándoseme a qué obedecería ello.

Tal interrogación me ha sugerido la idea de exponer aquí—como siempre he expuesto a mis interlocutores—las causas que dan la sensación de que el espíritu universitario ha desaparecido, cuando lo cierto es—estoy firmemente convencido de ello—que sólo se encuentra aletargado, dormido; pero que en el fondo permanece latente, vivo, como anhelamos, y por lo cual luchamos con ardor cuantos sentimos hondamente respeto y amor por nuestra Alma Mater.

El estudiante de hoy vive aislado de la Universidad; permanece alejado de la entraña, del corazón, del ambiente universitario; asiste a clases alguna que otra vez, acude a los exámenes cuando se cree preparado; una gran mayoría estudia en su casa y de ahí que no haga vida íntima universitaria.

Para que exista el espíritu universitario, es preciso mantener los estrechos vínculos que se crean entre el estudiante y la Institución, que tiende a formarlos y hacerlos hombres. La lealtad a este sagrado recinto, llega a fomentar un sentimiento profundo y perdurable, y para que ese vínculo se mantenga, es necesario que el estudiante tenga un símbolo de su Alma Mater, un objeto tangible que sea el compañero inseparable de su vida. Ese símbolo es la bandera universitaria, cuyos colores deben ostentarse, religiosamente, en sus fiestas, en su hogar, acompañando al estudiante en todos los instantes de su existencia, aun en las fiestas íntimas familiares. ¿Cuántas veces, al concurrir al seno de la familia de un estudiante, he advertido, con verdadero goce, colocada en el lugar más visible de su habitación, la bandera simbólica universitaria? A ese símbolo tangible de su afecto, agrega el estudiante, en el campo colectivo, los himnos y canciones de la Universidad.

Ha poco, leí un artículo en que decía su autor: "...el yell universitario es un vínculo que se reserva para las grandes ocasiones en que el espíritu del cuerpo se siente satisfecho por un triunfo común. Cuando el ex Secretario de Estado, mister Elhiut Root visitó Sur América, uno de los agasajos que más le tocaron fué, según nos dijo, el yell, de su Universidad de Hamilton que entonaron a su desembarco algunos estudiantes argentinos. Este yell es una especie de grito de guerra, una serie de alaridos breves en que se nombra la Universidad o algunas de sus sílabas"...

Entre nosotros, los estudiantes de ayer y profesionales de hoy, conservan como un tesoro de inapreciable valor, su bandera y su medalla, símbolos que los acompañaban a través de su existencia. La medalla Caribe de que son orgullosos portadores esos antiguos estudiantes, los acompaña constantemente, no se despojan de ella ja-

más, la exhiben, la aman y respetan honda, profundamente. La ostentan y la estiman como algo que para ellos constituye parte integrante de su propio ser. Estos profesionales han quedado indisolublemente vinculados a su Alma Mater; no la olvidan nunca, acuden a ella siempre, la veneran y recuerdan con intensa devoción. He ahí, patentemente manifestado, el espíritu universitario, sin el cual nada de esto subsistiría. En cambio, el estudiante que no llega a sentirlo nunca, pasa por la Universidad, asiste a sus aulas, adquiere el título, se aleja, y no deja tras sí ese vínculo que lo unirá para siempre a su Alma Mater, la cual recuerdan irreverentemente, sin volver a verla jamás.

Ultimamente, hemos recibidos en la Comisión Atlética Universitaria, varias solicitudes de antiguos graduados, envejecidos por la huella implacable de los años, ya poseedores de una posición definida en la vida, que afable les sonríe, reclamando una medalla que ellos estiman haber conquistado, y que desean conservar y ostentar como símbolo de su Alma Mater.

Muchos son los ejemplos análogos al anterior que podríamos citar; pero basta sólo contemplar cómo nuestros antiguos graduados, que permanecen fielmente vinculados a la Universidad, acuden a nuestro Stadium, sintiéndose en él como en su propio hogar, rememorando los amables momentos allí vividos durante su época estudiantil, animando a sus compañeros e infiltrándoles el coraje, el entusiasmo y el brío con que ardorosamente, en otros tiempos, defendieron ellos su amada enseña.

Desde lejanos lugares, a través de sus rudas actividades profesionales, en el seno familiar, se preocupan y siguen con interés el triunfo o la derrota de su bandera; gozando y sufriendo al unísono con su amada Universidad, porque el espíritu universitario no ha muerto en ellos, perdurando eternamente en su ser.

Esta simbólica bandera tiene tal importancia en el espíritu universitario, que en las universidades americanas, cada una tiene su color, diferenciándolas entre sí: el celeste y blanco es de Columbia; el carmesí es de Harvard; el anaranjado y negro de Princeton; el azul de Yale; el rojo y blanco de Cornell; el rojo y azul de Pensylvania; el negro y escarlata de Iowa, etc.

Las fraternidades estudiantiles han surgido, han sido creadas por el espíritu universitario. Al visitar las Universidades americanas, lo primero que atrae nuestra atención al lado de los grandes edificios universitarios, son otros, algunos suntuosos, otros más modestos, donde funcionan las Fraternidades. En la Unión Americana éstas no pasan quizás de 20; pero tienen representación en la mayor parte de las Universidades. ¿Qué son estas Fraternidades, seguramente se preguntarán algunos? Pues verdaderos Clubs estudiantiles, federados en unas cuantas Asociaciones de esas suntuosas y colosales existentes. La organización de tales Fraternidades es perfectamente conocida entre nuestros estudiantes, ya que en el año 1930, existían en nuestra Universidad varias, perfectamente fomentadas. Refiriéndose a ellas, escribió Ernesto Nelson: "...las fraternidades vinculan asimismo las generaciones estudiantiles, pues sus miembros nunca cortan sus relaciones con las fraternidades a que estuvieren afiliados. Taft y Roosevelt nunca dejaron de hacer acto de presencia en los banquetes anuales de sus fraternidades de Yale y Harvard, y a su vez la Casa Blanca ha congregado con frecuencia a los miembros de aquellas fraternidades estudiantiles. La lealtad del alumno a su Universidad, sus obligaciones para con la fraternidad de que forma parte, van creando el espíritu universitario y con él la disciplina y el amor a la Universidad"...

Entre nosotros se ha creado algo que nos hace vislumbrar alguna fe sobre el futuro universitario: es ello la vinculación entre los alumnos del mismo curso. Leemos a diario: "Los graduados de tal año, se reúnen para conmemorar la fecha de su graduación."

Al hablar Nelson de las Universidades americanas dice: "...cada clase, en efecto, es allí una organización, que tiene sus autoridades estudiantiles, elegidos popularmente; su historia va creciendo en episodios que alguien se encarga siempre de consignar para rememorarla más tarde, acaso cuando ya todos los que vivieron son viejos y después que los azares de la existencia han dado a cada uno un destino diferente. Este espíritu de unión vincula y liga a los compañeros de luchas.

Crea, igualmente, el espíritu universitario, la fiesta que se celebra en las Universidades americanas, titulada "El Día de la Clase". Es esta la fiesta que se celebra con más entusiasmo y animación. En ese día se congregan los ex alumnos

de la Universidad con los miembros de cada curso; se buscan después de un año de ausencia; en ese día la Universidad engalana sus parques, y las fiestas al aire libre atraen una concurrencia numerosa. En ese día se celebran concursos atléticos, espectáculos serios o de género burlesco en que luce el buen humor estudiantil. Pero en nada se muestra más vivamente el espíritu de solidaridad universitaria, como en el deporte.

Describe Nelson por considerarlo como un elemento de vinculación extraordinaria, el foot ball, sobre lo cual dice: "...En algunos Universidades, como Harvard, los grandes Stadiums resultan estrechos para la concurrencia enorme que acude a presenciar los torneos. En los momentos decisivos, cuando uno de los teams parece dejarse arrebatar la victoria de un goal, el espectáculo de aquellas multitudes frenéticas resiste a toda descripción. Los bandos opuestos incitan a sus teams con gritos de aliento, mientras que millones de banderas con los colores universitarios flamean sobre el mar de cabezas, agitadas por manos ansiosas. Quince o veinte bandas de música tocan al unísono. El instante es supremo cuando se requiere todo el tributo del músculo, mientras los jugadores ruedan por el suelo, el auditorio, a un mismo compás, con un grito formado por cincuenta mil voces, lanza su yell, llevando con él al bando que desfallece su último acicate que sin duda estimula hasta el heroísmo el espíritu del cuerpo de quienes lo escuchan, o que lleva al vencedor el beneplácito delirante de los suyos. El triunfo se celebra ruidosamente y la pelota del team vencido irá a enriquecer la sala de trofeos de la Universidad vencedora, donde se guardan además las copas y otros objetos ganados. Para el estudiante es éste uno de los sitios dignos de mayor veneración y afecto."

Es necesario experimentar ese goce inexplicable para poder juzgar la emoción inmensa que se siente en tales instantes. El dolor de la pérdida, el goce inefable del triunfo, hace conmover nuestro más íntimo sentimiento de amor a nuestra bandera. Hace latir aceleradamente nuestro corazón, y es el crisol donde se funde perdurablemente nuestro espíritu universitario.

Yo considero nuestro Stadium, como la Escuela donde se aprende a amar a la Universidad. Todos nuestros estudiantes deben concurrir a las competencias deportivas, para alentar a sus compañeros en aquellos momentos en que desfallece el cuerpo, inyectando nuevo vigor con el grito de guerra que anima a los Caribes.

Necesitamos, de igual modo, crear el ambiente universitario mediante edificios que sirvan de alojamiento a nuestros estudiantes del interior. Cuando fué Rector de nuestra Universidad el siempre querido y respetado profesor Dr. Carlos de la Torre, tenía como punto fundamental en la plataforma de su plan rectoral, dos proyectos principales: la construcción del Stadium Universitario y la Ciudad Universitaria. De aquel programa que con tanto talento y amor hubiera realizado nuestro buen amigo y compañero doctor La Torre, la primera parte es ya una realidad; pero falta la segunda, o sea la Ciudad Universitaria. Debemos luchar con ahinco todos, estudiantes y profesores, por la construcción de la Casa del Estudiante.

Es preciso imitar lo bueno de las Universidades Americanas. Nosotros pensamos que la Universidad está en el aula: la Universidad americana estima que está en la casa: la de nosotros es una oficina pública; la de ellos es un hogar, el hogar de la juventud, a cuyo respecto dice Nelson: "...en el hogar se forman y robustecen los lazos de la simpatía y del recíproco buen entendimiento entre los hombres; la tolerancia, el aprecio mutuo, la capacidad para percibir el mérito ajeno, que son las virtudes cardinales de la democracia, es la casa y no la sangre la que nos hace padres, hijos o hermanos. Es el vasto hogar universitario el que forma la hermandad social americana, cuyas manifestaciones nos asombran. Cien mil hogares aislados podrán constituir un imperio cuyos miembros se disciplinan bajo una múltiple autoridad paternal; pero es difícil que con ello se haga una perfecta democracia, pues ésta requeriría el ejercicio del juicio, del sentimiento y de la voluntad común. Nuestras Universidades ni siquiera cumplen un programa completo de educación exclusivamente intelectual. La democracia exige en efecto, pero la Universidad no lo proporciona, una inteligencia educada en la tolerancia, preparada para comprender y dinamizar el juicio ajeno tanto más que para interpretar el propio."

Las universidades americanas viven, tienen alma, tienen conciencia; sólo así puede explicarse que el instinto popular las haya llamado madres,

y lo son para esos jóvenes estudiantes con cuya vida la Universidad se ha identificado, cuyas tribulaciones han hecho suyas, cuya gloria también ella ha compartido, a quienes ha dado siempre el consejo oportuno, la ayuda eficaz. El distintivo de la Universidad que el joven yanki lleva siempre al pecho, no revela en su interior un burdo fetichismo; es un relicario, el símbolo tangible de una larga cadena de episodios íntimos, transcurridos bajo un techo amigo del cual el joven ha salido con una conciencia clara sobre las cosas y los hombres; con un sentimiento consciente y una voluntad probada.

¿Qué ocurre a nuestros estudiantes? ¿Qué vida llevan?

Arrastran una existencia alejada del hogar ordenado y metódico; viven a su libre albedrío, en casas de huéspedes dedicadas a contener estudiantes, desprovistos de todo, mal alimentados, en locales hacinados, sin que nadie se preocupe e interese por su bienestar. Muchos, en compañías que en nada los favorece, sin el saludable ambiente de un hogar disciplinado, y fué este lamentable cuadro quien hizo concebir al doctor de la Torre, el proyecto—que figuraba en su programa—de La Casa del Estudiante, que tanto bien hubiera reportado a la disciplina universitaria, de haber plasmado en feliz realidad.

Es imprescindible mantener a todo trance el espíritu universitario; es necesario que el ex alumno de la Universidad no olvide el camino que conduce a su vieja Alma Mater. Es preciso que los recuerdos de la vida universitaria perduren, siempre gratos, en la vida del estudiante. Es necesario que cuando cierre la historia de tantos días risueños, los jóvenes graduados se despidan de los árboles, de los muros, de las aulas, de sus profesores con un sentimiento amargo; preciso es, que a la clausura de los cursos anuales, celebre la Universidad, y acudan a ella y formen una procesión interminable, todos los ex alumnos jóvenes y viejos, venidos ese día de todos los rincones de nuestra patria.

La Universidad, por su parte, no puede escatimar los honores a sus hijos predilectos. Cuando uno de ellos se ve exaltado a la gloria, o señalado por la admiración de su patria, la Universidad debe hacer suyo su triunfo, consagrándolo.

Mantener el espíritu universitario significa tener Universidad; sin él la Universidad no puede existir.

Dr. Clemente INCLAN

UN GRAN ACTO CIVICO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL RAMO DE CONSTRUCCION

LAS dificultades que con motivo de la guerra han venido sufriendo las organizaciones que integran el ramo de Construcción, originadas principalmente por la carencia de materiales para la ejecución de los trabajos, motivó que el "Colegio Nacional de Arquitectos" y los distintos Colegios provinciales, estudiaran cuidadosamente el asunto y trataran de obtener del Gobierno soluciones favorables al problema planteado, que amenaza seriamente a una paralización total, con las gravísimas consecuencias que supone el paro forzoso de más de veinte mil obreros.

Las gestiones las iniciaron primeramente en esta Capital los Colegios Nacional y Provincial de la Habana, tratando de obtener del Gobierno que se impidiera el acaparamiento y agio y pidiendo a las autoridades correspondientes que se persiguiera judicialmente a cuantos estaban realizando esos hechos.

Se trató el asunto con el señor Ministro del Comercio y luego de una serie de entrevistas con el propio señor Ministro y sus delegados se dictó un Decreto Presidencial que parecía solucionar ese asunto, aunque en la práctica no resultó así por razones que no deseamos expresar ahora, pero que están contenidas en el Pronunciamiento que dimos a la publicidad a raíz de una sorpresa llevada a cabo por la Policía que ocupó un cargamento de cabillas que era transportado del lugar donde estaba depositado, sin el documento oficial que amparara ese traslado.

Días después las circunstancias nos obligaron a dirigirnos públicamente al Honorable señor Presidente de la República en un Manifiesto que dimos a la publicidad en los principales diarios de la Capital, luego de llevar a cabo una serie de reuniones con las entidades responsables que integran el Ramo de Construcción, entre las cuales figuraban las asociaciones de Industriales, de Comerciantes, organismos patronales y organizaciones obreras de las distintas ramas de la Construcción.

Para la debida constancia de nuestra diáfana actuación, damos cabida en otro lugar del presente número a los documentos anteriormente citados.

Como a pesar de nuestra lucha para lograr de las autoridades correspondientes la debida protección para dar solución a las graves complicaciones que de día en día agravaba el problema, y no se obtenía el éxito que se deseaba obtener, decidimos, en una reunión que celebramos en el local de nuestro edificio social y a la que acudieron todas las representaciones industriales, comerciales y obreras del Ramo de Construcción, la celebración de un acto público en el que tomaran parte cuantos personas han de sufrir las consecuencias de un forzoso desempleo, si el problema planteado continúa sin solucionarse o por lo menos sin prestársele la atención debida para tratar de conjurarlo.

Y el acto se celebró con el orden y la seriedad que habíamos previsto a pesar de que alrededor de seis mil personas desfilaron ante el Sr. Presidente de la República en demanda de justicia para nuestra causa.

No hubo y tenemos el orgullo de proclamarlo, una sola nota que restara al acto seriedad y esplendor. No hubo un solo cartel redactado en lenguaje imprudente, ni hubo tampoco un solo grito, ni una sola frase grosera o irrespetuosa.

Fué, en realidad, un hermoso acto cívico en que tomaron parte unas seis mil personas, sin proferir gritos, ni tampoco hacer demostraciones de protesta en forma impropia de personas bien educadas.

Al frente de esos hombres iban más de cien arquitectos, siguiéndoles las entidades que hemos citado anteriormente, portando cada una estandartes y banderolas que expresaban a quienes representaba cada grupo de los que integraban esa grandiosa manifestación.

Al llegar frente al Palacio Presidencial nos detuvimos y momentos después el señor Ministro de Obras Públicas, arquitecto Evelio Govantes, y uno de los ayudantes del señor Presidente nos hicieron saber que el Mayor General Batista había ordenado que se permitiera la entrada al edificio hasta a cien personas de las que formaban parte de aquella magnífica demostración.

Momentos después saludábamos cordialmente en el gran salón de los espejos al Sr. Presidente, siguiéndole luego a la terraza que da a la calle de Refugio, siendo el General Batista saludado por los manifestantes con una atronadora salva de aplausos que se prolongó durante algunos

minutos. Restablecido el silencio, nuestro Presidente p.s.r. arquitecto Alberto Prieto, leyó con voz clara y firme el escrito que autorizado con las firmas de los representantes del Colegio Nacional de Arquitectos, Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, Asociaciones de Comerciantes, de Industriales, Organismos Patronales y Organizaciones Obreras, fué entregado al Sr. Presidente:

Honorable señor Presidente de la República:

Las agrupaciones de hombres que viven de la industria de la Construcción en Cuba, han venido efectuando una campaña que tiene su culminación en este momento, tendiente a procurar la no paralización total de esa importantísima industria.

Esa industria, la más cubana quizás de todas las que constituyen la estructura económica del país, puesto que el objeto de sus desvelos indisolublemente unido al suelo cubano queda para siempre constituyendo la representación material del progreso de nuestra patria, industria que se desenvuelve con capitales íntegramente nacionales, que por cada peso de su volumen después de circular por muchos hogares cubanos sólo monda al extranjero quince centavos y que constituye, por el número de hombres que de ella viven, la segunda en importancia en nuestra nación, viene en este momento ante el Primer Magistrado de la República en gestión suprema por su derecho a la vida.

Decimos derecho a la vida, porque de no desvanecerse siquiera en parte el cúmulo de negras acechanzas que en este momento la rodean, herida ésta de muerte, arrastrando con ella a la miseria a los millares de familias cubanas que de ella viven.

Una serie de circunstancias adversas está concurriendo para destruir la que hasta ahora ha sido fuente de trabajo, de mejoramiento ciudadano, de cubanidad.

Factores externos, en los que sólo podemos influir por gestiones diplomáticas, por la aplicación de los postulados de la política del buen vecino, por los resortes de la amistad entre naciones hermanas y factores internos que dependen sólo para su modificación de nuestra inteligencia, de nuestra voluntad, de nuestra energía, de nuestra honradez y de nuestra capacidad.

Para influir en los factores externos, debe decirse bien alto, que el pueblo de Cuba está dispuesto a cualquier sacrificio que sea necesario para contribuir a la Victoria y que el hecho de que defienda su trabajo, su hacienda y su hogar de cuanto represente un sacrificio innecesario, estéril o perjudicial, no debe interpretarse como un burdo materialismo o que antepone el beneficio personal a los altos intereses de su causa.

Por el contrario; conocemos de las prácticas del enemigo, que tanto cuida de desunir, de desmoralizar, de desordenar la vida ciudadana de los pueblos a quienes va a atacar, como de destruir las defensas militares que los mismos le puedan oponer; y nada destruye más la moral de un pueblo que el desempleo, el hambre, las enfermedades, cuando no tienen el carácter de sacrificio heroico por lo necesario.

En este sentido, todo cuanto tienda a fortalecer la estructura de nuestra organización ciudana, es una labor útil, una labor patriótica en la que todos debemos mantenernos, en tanto no tengamos el honor de ser llamados para la sagrada tarea de la defensa activa de nuestros ideales y nuestra patria, ya en los ejércitos o armadas, ya en las industrias de guerra sin las cuales aquéllos inmediatamente quedan paralizados.

Los Estados Unidos de América, país altamente industrializado, ha podido rápidamente transformar su organización de tiempos de paz a la de guerra sin sufrir una terrible conmoción social, porque no sólo los hombres cuyas fuentes de trabajo han desaparecido por esa transformación, sino hasta las mujeres, han tenido que salir de sus hogares para satisfacer la enorme demanda de brazos que la industria bélica reclama y que por una reversión natural le suministra los medios de continuar sosteniendo sus familias, mientras en Cuba el hombre que pierde su trabajo no tiene otro con que sustituirlo y a su familia sólo le espera la miseria y el hambre.

A pesar de su evidente amistad, no es posible esperar que a través de situaciones tan distintas los hombres de ese país amigo comprendan fácilmente nuestras enormes dificultades, y debe ser parte de nuestras tareas exponerlas, hacer que sean bien interpretadas, para que nuestras solicitudes no parezcan egoístas, falta de espíritu de sacrificios o vanales, sino por el contrario que proceden de un pueblo que desea mantenerse en las condiciones mínimas necesarias, no sólo para ser útil, sino para no constituir por su desintegración, por su estado de abandono y miseria una retaguardia nociva a la causa que defendemos.

En la consideración de los factores internos, sólo pueden guiarlos principios derivados de lo que ha sido llamada una Conciencia de Guerra, una Moral de Guerra, que no es más que un estado superado de la Moral Ciudadana.

El hombre que roba un pan en la bonanza y la paz se le perdona y se le proporciona un trabajo. El hombre que roba un pan de las míseras raciones de unos náufragos es condenado a muerte.

En Cuba, cada material que se esconda, cada especulación que se implante, cada inmoralidad que ocurra, acorta un instante los momentos que nos separan de la desesperación y el hambre.

Para prevenir lo anterior, creemos que debemos confiar más en que el posible delincuente se abstenga de cometer su falta ante la certidumbre

de recibir el castigo merecido, que de vigilar mediante complicadísimo sistema cada pedazo de acero, piedra o madera que vaya a ser empleado en las construcciones, pues desgraciadamente la experiencia nos está enseñando que quizás la medicina resulta tan mala como la enfermedad y no la cura. Quizás el solo anuncio de que esto vaya a ser así, ejerza saludable efecto.

Esos millares de hombres que hoy nos acompañan, silenciosos, sin un cartel de peticiones, con la conciencia de la gravedad del momento y la transcedencia del acto que ejecutan, vinieron a nosotros como sus jefes inmediatos, para pedirnos que los condujéramos ante su jefe supremo, para que éste pudiera escuchar su voz respetuosa y directamente y sin mixtificaciones.

Venimos aquí, no en un movimiento de protesta, no en solicitud de ninguna clase de mejoras o reivindicaciones, venimos a expresar a nuestro Primer Magistrado, cual es el espíritu de la exposición que respetuosamente elevamos a su consideración días ha, y cuyos seis puntos fundamentales constituyen quizás los puntos neurálgicos del problema que resolver necesitamos.

Cumplida pues nuestra misión, tras dejar constancia de nuestro agradecimiento más sentido por la acogida dispensada, sólo nos queda retirarnos con la tranquilidad de conciencia de hombres que creen estar cumpliendo con su deber.

Como previamente se habían instalado varios alto parlantes, el público estacionado frente al Palacio escuchó íntegramente la anterior exposición, que fué inmediatamente contestada por el Mayor General Batista, con las siguientes y comprensivas palabras:

Señores arquitectos, contratistas y trabajadores:

El problema que los trae al Palacio Presidencial es uno de aquellos que más intensamente está preocupando la atención y está haciendo realizar esfuerzos inauditos al Gobierno. Esas dificultades las confrontamos todos, porque cuando la familia cubana atraviesa momentos como éstos, a todos alcanzan por igual los sinsabores y las amarguras. Influyen sobre este problema distintos complejos factores que es necesario analizar con el espíritu sereno que esta exposición que acaba de leerse pretende hacerlo, y es necesario que todos pongamos al servicio de la solución que buscamos, las mejores fórmulas y el mejor empeño.

El Gobierno tiene el deber de buscarlas y de propiciar el bienestar; pero no es sólo responsabilidad del Gobierno la de que se consigan tales o cuales soluciones. Hemos hecho todo lo posible y haremos cuanto podamos por que la construcciones no se paralicen, y es deber de todos y cada uno de los interesados luchar por que el trabajo continúe. Las actividades dedicadas a la construcción es una de las que más brazos ocupa y de las que facilita más movimiento y desarrollo a nuestro comercio interior. No hemos sido indiferentes a la importancia que la construcción tiene para nuestro país en el sentido comercial y social. Tan es así, que en época no lejana tuve la iniciativa personal de pedir al Congreso que legislara sobre las construcciones y los alquileres, y todavía estamos en los primeros peldaños para alcanzar la cima de nuestra aspiración. Hoy, la guerra ha complicado el problema; la guerra viene estrechando nuestros escasos y pobres recursos. La solución depende más bien de los factores externos que de nuestras propias resoluciones; pero es necesario que a ese empeño, como dije antes, pongamos toda nuestra decisión y celo. En cada arquitecto, en cada contratista, en cada comerciante y en cada trabajador, el Gobierno quiere confiar para el mejor empleo de los materiales disponibles. Padecemos de muchos defectos y son muchos los culpables de los males que deseamos remediar en lo interno. Contratistas, arquitectos, comerciantes, gobernantes (y vamos a exceptuar a los trabajadores), son responsables muchas veces en los casos particulares que silencian. Yo soy el símbolo, la máxima representación del pueblo en el poder; pero el poder democrático ha de ejercitarse a tono con el sentido de responsabilidad del ciudadano y de los individuos y colectividades que se mueven en las distintas esferas y actividades.

Quiero decir, con palabra íntima y amiga, que el Gobierno ha de normar su conducta respondiendo a limpios golpes de la opinión. Y los golpes han de ser sólidos y constructivos, traducidos en la serena crítica y en una acción esperanzadora y eficaz, y no conducta irresponsable que desoriente y extravíe.

Bien lo apuntó esta tarde el orador, cuando hacía alusión a la multitud trabajadora que se reúne frente a Palacio en forma respetuosa y edificante.

Vamos a aclarar un poco más estos conceptos generales: Todos conocemos que en los Estados Unidos, por ejemplo, no hay desempleo con motivo de la preparación para la defensa; a las industrias ordinarias o normales han sustiuído las industrias de guerra, y—ya se hace referencia en el documento que se ha leído—hasta las mujeres están ocupando los puestos que antes los hombres desempeñaban. En Cuba sucede al revés: a la industria que se cierra por falta de materias primas o de transporte marítimo, no hay iniciativa que la sustituya. Y no la hay, no porque falte la voluntad ni por falta de empeño en las empresas; no hay iniciativa... *(el público se impacienta ante la lluvia que cae)*. El señor Presidente dijo:

Pasará pronto el agua y será la centésima vez que esto me ocurre *(aplausos)*. No habíamos previsto esta contingencia. Vamos a concretar: el ramo de construcciones es el que mayor trabajo proporciona en las épocas normales. El Gobierno ha venido realizando, y se propone continuarlo

La manifestación marchando por la Avenida del Golfo en dirección al Palacio Presidencial.



La cabeza de la manifestación.



La manifestación que, con igual propósito y a la misma hora, organizó el Colegio P. de Arquitectos de Camagüey.

haciendo, toda clase de gestiones a fin de que no falten los materiales necesarios; pero repito que depende, en gran parte, de factores exteriores. Lo que hemos de procurar es que se empleen bien los materiales de que disponemos, e impedir el agio, la especulación y la ocultación de los mismos *(aplausos).* Esto depende tanto del Gobierno como del arquitecto, del contratista, del comerciante y del propio obrero. Que no haya privilegios, ni quien quiera aprovecharse de oportunidades que han de perjudicar a otros, sin que la denuncia precisa y justiciera deje de producirse. Que impere la equidad, que no haya quienes pretendan comerciar con el hambre y el dolor del pueblo, sin que tengan el castigo merecido.

Pongamos todos manos a la obra. El Gobierno, a continuar sus gestiones y a dictar sus medidas; ustedes, a cooperar por que se empleen y distribuyan bien los materiales disponibles. Y el esfuerzo ingente se habrá hecho, pueblo, por que tú vivas.

Salud... *(aplausos).*

Al terminar el señor Presidente su magnífico discurso, los manifestantes fueron disolviéndose en la misma forma ordenada y tranquila en que habían llegado.

•

Los Colegios Provinciales del interior prestaron su valiosa cooperación al acto que tuvo efecto en la Habana, celebrando en cada ciudad una manifestación pública, en que tomaron parte los compañeros arquitectos y demás elementos que integran en cada Provincia el Ramo de Construcción.

Damos como nota ilustrativa, al magnífico acto celebrado por los arquitectos de Camagüey y distintos aspectos del celebrado en esta capital.

LOS PASQUINES DE PROPAGANDA

Hasta hace algunos meses los propietarios de edificios comerciales y privados, tenían que sufrir cada dos años, al desenvolverse cada período electoral, el daño material que causaba a las paredes de sus casas el pegado de carteles de propaganda de los candidatos postulados por cada uno de sus respectivos partidos para cargos electivos. Pasada esa fiebre de propaganda, los propietarios pacientemente, se dedicaban a arrancar de las paredes esos pasquines, pintando de nuevo sus casas, hasta la próxima campaña electoral que de nuevo se repetirían los mismos hechos, sin que los llamados a evitarlos pusieran coto al asunto.

La fobia de esos pegadores de carteles, entre los cuales seguramente tienen que haber algunos de los que en los períodos no electorales dedican sus ocios al *sport* de romper bancos, robar maderas y flores y destrozar las plantas de nuestras plazas y parques, la fobia, repetimos, de esos hombres llegó a tal extremo, que hemos visto pasquines electorales pegados en los postes del alumbrado y en los que sostienen el tendido aéreo de los tranvías, en el pedestal de la estatua de nuestro Martí, en el Parque Central, en las que existen en la Avenida de Carlos III y en otras más de la ciudad y del interior de la Replblica, sin que el respeto natural que a las personas civilizadas deben inspirar esas estatuas y monumentos, los detuvieran en la irrespetuosa labor de llenarlos de pasquines.

Actualmente hemos avanzado un poco más en el afán de destrucción que invade al cubano. Un partido político que se caracteriza por sus actos de calle más o menos ruidosos, y que pretende ahora controlar él solo todo el patriotismo cubano en lo que al servicio militar obligatorio concierne, está desarrollando una propaganda a base de pasquines pegados en las paredes de los edificios, siendo algunos de ellos de dimensiones extraordinarias y la mayoría impresos en vivísimos colores.

En todas las paredes se ven estos pasquines de propaganda, en los que predominan el color rojo, afeando la ciudad y causando perjuicios a los propietarios de los edificios, pues debiera no perderse de vista que esto de pegar pasquines en las paredes, es un daño a la propiedad, pues una fachada cuesta dinero limpiarla y pintarla.

En todas partes se han hecho campañas en favor del alistamiento, para que los jóvenes de edad militar acudieran a inscribirse, pero en ninguna ciudad como La Habana, se ha abusado tanto del cartel pegado en la pared, sin que en ningún momento se haya puesto freno a esta fea práctica, que va en aumento entre nosotros, y que parece disfrutar de la mayor tolerancia entre quienes por el ministerio del cargo que desempeñan, están obligados a evitarla o por lo menos a contenerla.



Los manifestantes detenidos frente al Palacio Presidencial.



Momentos en que el Sr. Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista, dirigía la palabra a los manifestantes.



Otro grupo de manifestantes frente al Palacio Presidencial.



EL BELLO EDIFICIO DEL PARLAMENTO BRITANICO

Al fondo, el edificio del Parlamento Británico, viéndose en primer término, los bellos jardines de Victoria Embankmente. Este pequeño trozo de campo, arranca desde las orillas del Támesis y con sus multicolores flores resulta una de esas encantadoras incongruencias que hacen de Londres una de las ciudades más bellas del mundo.



Destrozos originados por la aviación alemana en el despacho oficial del Presidente del Parlamento británico, en el edificio ocupado por dicho organismo.

LA HISTORICA ABADIA DE WESTMINSTER

La Abadía de Westminster, viéndose en la torre el famoso "big-ben", cuyas campanadas son mundialmente conocidas, popularizadas por las diarias transmisiones de la British Broadcasting Corporation de Londres.

POR su emplazamiento, las catedrales inglesas son superiores a las de cualquier otro país. Fué costumbre en Europa situar la iglesia en la Plaza Principal, quedando rodeada de establecimientos y de viviendas residenciales, que, por lo general, carecen en lo absoluto de valor artístico, en tanto que en Inglaterra, la catedral fué siempre emplazada en un extenso campo, rodeada de césped, ofreciendo una magnífica perspectiva, pues permite que se destaque ampliamente el edificio, permitiendo esta práctica, en más de una ocasión, disimular ligeros defectos de composición o de construcción, que, de estar el edificio encimado sobre el público, necesariamente serían vistos y comentados.

Otro detalle que caracteriza tanto a las catedrales como a los grandes edificios ingleses, es el lugar donde sitúan el pórtico de entrada. El clima húmedo de la Gran Bretaña y los vendabales y lluvias impetuosas que frecuentemente descargan sobre ese país, han influído en la distribución de las plantas y en otros detalles constructivos de los edificios ingleses.

Si estudiamos la planta de una iglesia o catedral, vemos que el arquitecto sitúa casi siempre el ingreso principal en unos largos y estrechos pórticos, adosados a las naves laterales, lo que ofrece resguardo al visitante de las inclemencias atmosféricas.

No ocurre lo mismo en las catedrales francesas y españolas, donde el clima benigno de esos países permite que se penetre directamente a ellas por las grandes portadas del imafronte. También influye el clima de Inglaterra en el tamaño de las ventanas, por la escasa luz solar que casi siempre prevalece en ese país, y así vemos, en la última época del ojival, que los ventanales alcanzan proporciones extraordinarias, como ocurre, por ejemplo, con la capilla de San Jorge en Windsor, que tiene ventanales de la amplitud de la nave.

El misticismo ferviente de Eduardo El Confesor, motiva la construcción de la célebre Abadía de Westminster (1402-1466), que está emplazada en lo que fuera primitivamente la Isla de Thorney, frente a un vado del Támesis.

Cuenta una tradición que esta Abadía fué levantada en el mismo lugar donde existió en el año 616 una iglesia obra de Seberto, habiéndose trocado en monasterio benedictino en el año 960, por la tesonera gestión del abate S. Dunstan.

Posteriormente (1055-65), poco antes de la invasión normanda, Eduardo El Confesor reconstruyó y amplió este edificio, dedicándolo entonces a rendir culto a San Pedro. Los reyes que sucedieron a este Monarca, remozaron o ampliaron también, con importantes obras, esta famosa abadía, tan intensamente ligada a la vida y a la historia del Imperio Británico.

La iglesia construída, formó, años después, parte del grandioso conjunto triple: monasterio, iglesia y Palacio Real, adaptado más tarde el

último para alojar el Parlamento, al convertirse la Monarquía absoluta en constitucional, con Gobierno representativo.

El monasterio fué una de las mayores fundaciones benedictinas, y su genuina distribución comprende la iglesia, un claustro cuadrado con arquerías de varias fechas, refertorio, dormitorio y una sala capitular octógona, con una bellísima bóveda cuyos empujes se equilibran parcialmente sobre un esbelto pilar compuesto y al exterior por arbotantes.

El conjunto tenía pues, un área extensa, era todo un pueblo, embrión de la ciudad de Westminster, hoy barrio de Londres.

La iglesia tiene sabor galicano por basarse en la de Reims, donde se coronaban los reyes de Francia. Es uno de los ejemplos primeros del estilo geométrico en Inglaterra, sus pináculos y ventanales con tracerías figuran entre los primitivos del país. Su cabecera es un abside poligonal con deambulatorio circuído de capillas, formando la única girola completa de Inglaterra, y donde, en medio de su capilla, yace el sepulcro de Eduardo el Confesor y la silla de la coronación.

En el interior el influjo francés es visible en la altura y verticalidad que resulta de los arcos alancetados y los elevados muros del clavisterio. El frontis del brazo Norte del crucero es también francés por sus profundos pórticos y su gran rosetón. La nave continuada hacia el Oeste por Eduardo III y otros monarcas, sigue la traza general del siglo XIII, pero revela la época del perpendicular en pormenores como pilares y molduras.

Las bellas torres occidentales de este gran conjunto, se adicionaron durante los años 1735-40, por Juan James o Nicolás Hawksmoor.

La iglesia tiene en su longitud mayor 155.90 metros, y es notable por su triforio excepcionalmente amplio, siendo, por este motivo, utilizada para las fastuosas ceremonias de la coronación.

La bóveda de la nave es de 31.9 m. de altura y resulta la ojival más elevada de Inglaterra. Tiene un sistema completo de contrarresto por arbotantes, salvando las alas y la galería septentrional del claustro.

En esta iglesia descansan los más venerados sepulcros ingleses.

En la construcción de este hermosísimo conjunto de edificios, han intervenido varios arquitectos, entre otros, Enrique de Westminster, Wren, James Scott y Pearson.

La Abadía y el Imperio aparecen estrechamente enlazados, pues si la abadía en sus primeros tiempos fué feudo de los benedictinos, más tarde se hizo el centro de las peregrinaciones al sepulcro del Rey Confesor.

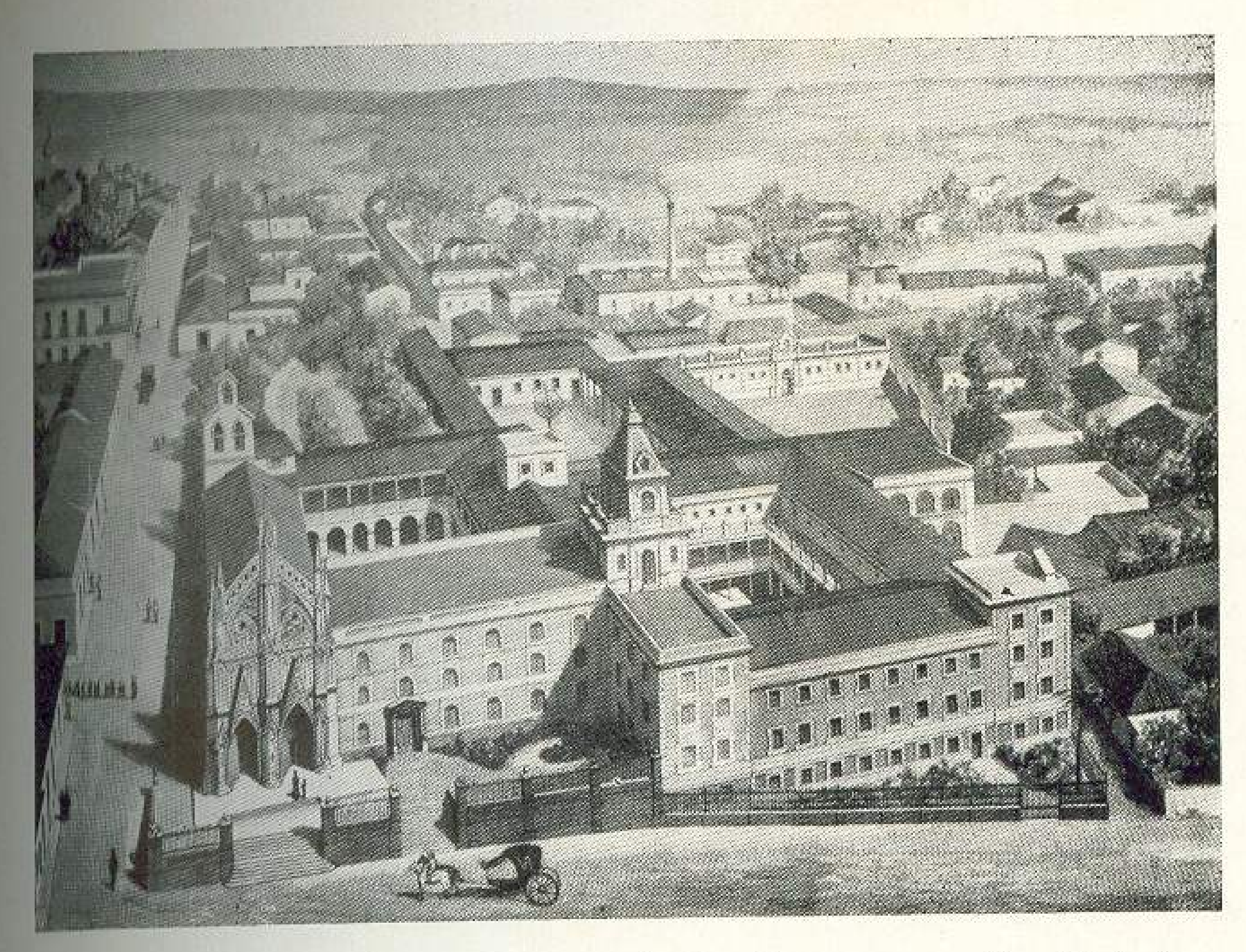
En ella se han celebrado también las ceremonias magníficas de la coronación de los monarcas y los funerales de los hombres más ilustres de ese país.

La abadía es el triunfo de la arquitectura ojival inglesa, emblema y registro pétreo de la devoción y de la historia de Inglaterra.

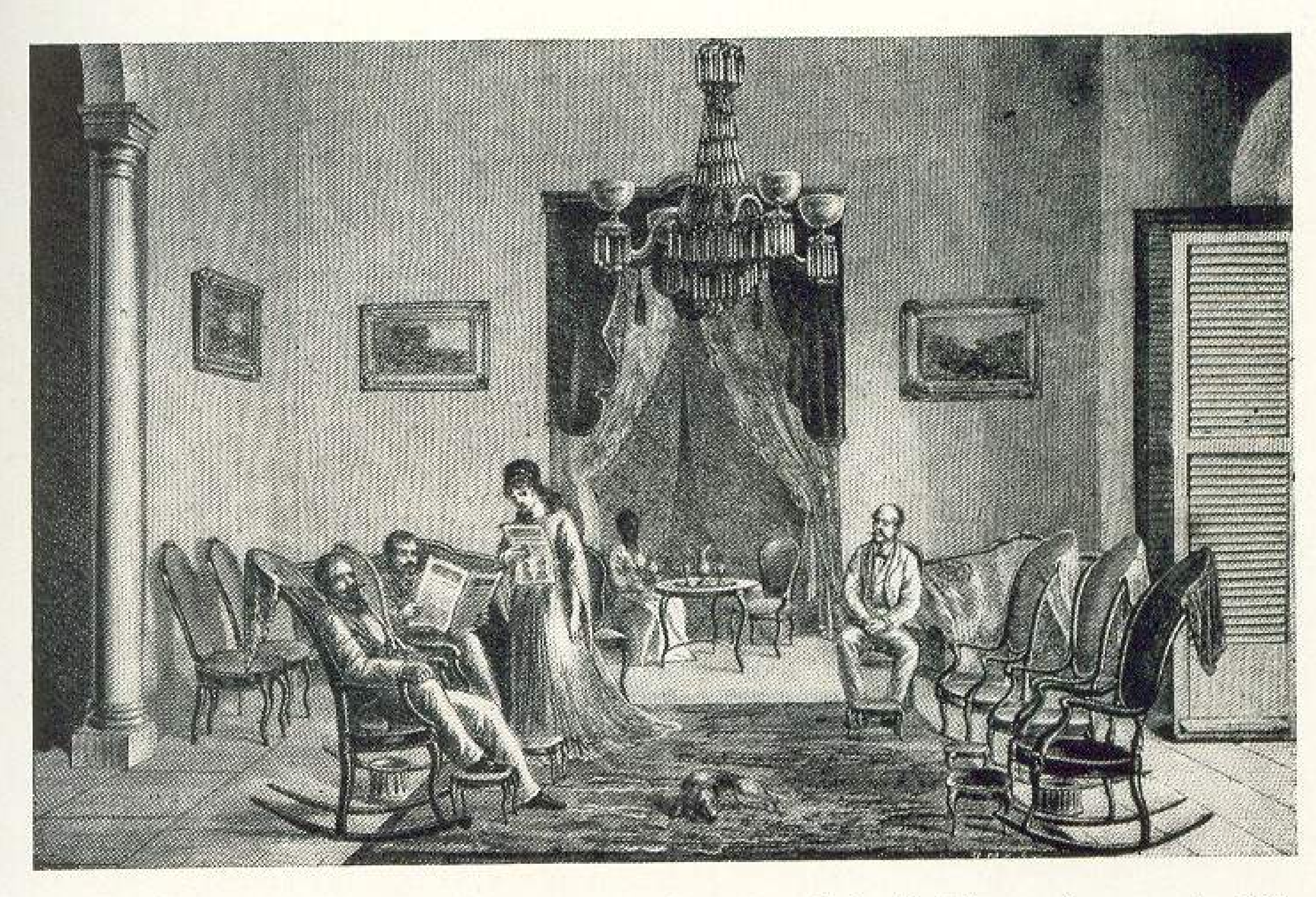
El enlace de la Abadía y del país se reconoce en el grito de guerra del Almirante Nelson en la batalla del Cabo de San Vicente: *Victory or Westminster Abby* (Victoria o la Abadía de Westminster).

En su recinto, se venera también la tumba del soldado desconocido de la magna guerra del año 1914, como símbolo de la hermandad en el sacrificio y del tributo del país a todos sus héroes.

Luis Bay SEVILLA



Vista panorámica del edificio de las Escuelas Pías de Guanabacoa que apareció publicado hace la friolera de setenta años en el "Correo de Ultramar". (Es un grabado raro y poco conocido propiedad del gran artista Massaguer, quien gentilmente lo facilita para la revista ARQVITECTVRA.)



Este grabado que apareció publicado en "La Ilustración Cubana" del mes de enero de 1890, reproduce el aspecto de una sala cubana de Santiago de Cuba de fines del siglo XIX, ofreciendo detalles muy interesantes sobre los estilos de la época, pues nos muestra la alfombra cimétricamente colocada al centro del salón y los sillones en marcial fila, uno frente al otro, viéndose entre ellos las detestables escupideras. Frente a cada sillón, la pequeña banqueta para descansar los pies y en el respaldo de cada uno, los típicos tapetes que se ataban con pequeños lacitos de la misma tela en la parte posterior del sillón. Pendiendo del centro del techo la lámpara de gas con canelones de cristal y, durmiendo plácidamente bajo de ella, un manso lebrel en aquel ambiente de suave paz hogareña. (Colección Massaguer.)



Grupo de comensales al homenaje a Conchita Hernández. De izquierda a derecha: Jorge Villar, Luis Hernández Sabio, Luis Bay Sevilla, Conchita Hernández, Pedro Martínez Inclán, Luis Echeverría, Joaquín Bosch, Leopoldo Ramos y José Marcial Lacorte. De pie: Armando Bermúdez, Luis M. Rodríguez, Rolando del Castillo, Raúl Hermida y Antorcha, Rolando Castañeda, Alberto Prieto, Ignacio de Vega, Miguel A. Chacón, José Gago Silva y Nilo Suárez.

EL HOMENAJE A CONCHITA HERNANDEZ

A iniciativas del querido compañero Alberto Prieto se celebró últimamente en el Restaurant Suizo, un homenaje de simpatía en honor de nuestra querida compañera la joven señora Conchita Hernández de Castañeda, por su labor magnífica al frente de la Oficina de Contratos del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, durante los dos meses que interinamente estuvo desempeñando dicho cargo.

No fué el deseo del compañero Prieto y demás colegas que organizaron este homenaje, que el acto revistiera carácter extraordinario, sino simplemente reunirse, para almorzar en compañía de Conchita, un grupo íntimo de compañeros.

De ese grupo formaron parte los siguientes arquitectos: Gustavo Moreno, senador por Matanzas y ex Presidente del Colegio Nacional; Pedro Martínez Inclán, Profesor de Urbanismo de la Universidad Nacional; Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento capitalino; Alberto Prieto, actual Presidente p.s.r. del Colegio Nacional de Arquitectos; Luis Hernández Sabío; Raúl Hermida; Jorge Villar; Nilo Suárez; Guido Sutter; Joaquín Bosch; Francisco Centurión; Rolando Castañeda; Luis M. Rodríguez; José Marcial Lacorte; Leopoldo Ramos; José Antonio Viego; Ignacio de Vega; Juan A. Gomís; Miguel Angel Chacón; Rolando del Castillo, Luis Echeverría; Pablo Oteiza; Francisco Valliciergo; Armando Bermúdez; José Gago Silva y el Director de esta Revista, Luis Bay v Sevilla.

El menú combinado fué exquisito y bien servido. El almuerzo, desde su inicio hasta el final, tuvo el carácer de franca camaradería, prevaleciendo el buen humor y disfrutando todos de unas horas alegres.

Los compañeros de Conchita la obsequiaron un precioso ramo de fragantes flores.

Inició los brindis el compañero Luis Bay Se-

villa, quien explicó el motivo del homenaje, concediendo la palabra al compañero Alberto Prieto quien con frases expresivas y afectuosas, puso de relieve la brillante labor rendida por Conchita al frente de la Oficina de Contratos, afanándose por servir rápidamente a cuantos compañeros se acercaron a ella, interesando el despacho de sus proyectos.

Luego habló Jorge Villar, con la elegancia y sencillez que él sabe imprimir a sus discursos, poniendo también de relieve todo cuanto Conchita hizo en favor de sus compañeros y cómo dejó a todos complacidos, por la exquisitez de su trato y por la rapidez en resolver todos los asuntos a ella encomendados.

Dijeron también muy bellas palabras, los compañeros Luis Echeverría y Luis M. Rodríguez, haciendo ambos presente a Conchita su gratitud y la de todos sus compañeros.

Finalmente hizo uso de la palabra el compañero Pedro Martínez Inclán, profesor de Urbanismo que fué de la compañera homenajeada, refiriéndose a lo que era Conchita como estudiante y poniendo de relieve todo su talento y cuanto ella vale.

Conchita, emocionada, dió a todos las gracias por las muestras de afecto de que estaba siendo objeto, afirmando que sólo cumplió con su deber al atender con el mejor afecto a los compañeros que solicitaban el despacho de proyectos.

Pasadas las cuatro de la tarde dió término a tan agradable fiesta.

MUCHAS GRACIAS

POR lo que tiene de honroso para nuestra publicación y principalmente para su Director, nuestro compañero Arq. Luis Bay Sevilla, reproducimos en este número el valioso comentario que acaba de hacer sobre nuestra Revista ARQVITECTVRA, la joven y muy culta literata Sra. Adelita Jaume, que forma parte del cuerpo de redacción de "Diario de la Marina", en cuyas páginas apareció este magnífico trabajo que, agradeciéndolo profundamente, reproducimos a continuación:

"Venimos recibiendo regularmente la Revista ARQVITECTVRA, una de las mejores publicaciones, sin duda alguna, que ven la luz en nuestra capital.

Dirige esta notable publicación el distinguido arquitecto Luis Bay Sevilla, que ha sabido colocarla en el rango elevado de publicación de primer orden.

Dos números han llegado conjuntamente a nuestras manos: el correspondiente al pasado mes de julio, y el que corresponde al mes de noviembre del año 1941, número extraordinario de gran interés.

Contiene el número de julio a que hemos hecho referencia, magníficos artículos y abundante información gráfica. Entre los trabajos que se publican en esta magnífica revista encontramos los que firma su Director, señor Luis Bay Sevilla, titulados "La Bella Catedral Inglesa de Durham" y "El Arquitecto Sir Giles Gilbert Scott", "Valiosos Tesoros de Arquitectura Virreinal en Puno", por Emilio Hart-Terre; "La Heroica y Sufrida Isla de Malta", por Luis Bay Sevilla; "Función Social del Arquitecto", por Angel Cano; "Noticiero de Novedades Científicas", por Ramón Guirao, y otros trabajos de interés.

El número de noviembre de 1941, que ha llegado con notable tardanza a nuestras manos, es un formidable esfuerzo realizado por el Colegio de Arquitectos, del que es órgano oficial esta revista, que merece aplausos y elogios. Trátase de un número primoroso, con diez páginas a todo color, dedicado casi íntegramente a la Exposición de Arte Cubano y Norteamericano Contemporáneos que tuvo lugar por entonces en el Capitolio Nacional.

Una selección de las valiosas pinturas que fueron expuestas aparecen en las páginas de esta revista, descollando entre otras, las de Ramón Loy, Jorge Arche, Ernesto González Ruiz, Carlos Enríquez y Ponce de León. También aparecen valiosas obras escultóricas que llamaron poderosamente la atención, entre las que señalamos las de Ernesto Navarro, Juan José Sicre, Ramos Blanco y Rita Longa.

Asimismo reproduce las pinturas de los artistas norteamericanos Rockwell Kent, Haron Bohrod, Max Weber, Raphael Soyer, George Luks, William J. Glackens, León Kroll y otros.

Artículos de crítica de Luis Bay Sevilla, Ramón Guirao, y otros de carácter informativo, prestan singular interés a este número de extraordinarios atractivos que ha sido editado merced a un gran esfuerzo del Colegio Nacional de Arquitectos, sin la ayuda de ninguna subvención de nuestro Gobierno ni de entidad alguna de reconocida solvencia.

Plácenos felicitar muy calurosamente al director de esta excelente publicación ARQVITECTVRA que mensualmente circula en nuestra capital, por tan meritorios esfuerzos, que redundan en beneficio de nuestro país. También a sus dignos redactores que hacen posible, con su cooperación, el triunfo de esta admirable revista.

Nuestra Actuación en el Problema del Acaparamiento y Agio de los Materiales de Fabricación

Para conocimiento de nuestros compañeros, reproducimos a continuación las distintas publicaciones hechas por nosotros en los diarios habaneros de mayor circulación, en las cuales quedó debidamente fijada la posición del "Colegio Nacional de Arquitectos" y la del "Colegio Provincial de la Habana", en relación con el problema del acaparamiento y agio de los materiales de fabricación:

A las Autoridades y a la Opinión Pública

EL Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, reunido en Sesión Extraordinaria los días 29 y 30 de los corrientes, acordó hacer público el siguiente pronunciamiento:

Considerando, que este Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, desde los primeros momentos en que comenzaron a alterarse los precios de los materiales de construcción, inició una cívica campaña contra los agiotistas y especuladores.

Considerando, que este Colegio ofreció a los organismos oficiales su colaboración espontánea y decidida para el estudio de la legislación apropiada a fin de evitar la ocultación, acaparamiento y alza de precios de los citados materiales.

Considerando, que por haber existido una demora inexplicable en la promulgación de la citada legislación nos produjimos públicamente haciendo una exposición de hechos al Honorable Sr. Presidente de la República, en la que hacíamos resaltar que quizás fuesen personas influyentes las que impedían que las medidas estudiadas fuesen puestas en vigor.

Considerando, que por el Decreto No. 1324 de 28 de mayo del presente año se otorgó a los Colegios Provinciales de Arquitectos, la facultad de dictaminar sobre la necesidad de los materiales sometidos a control en las edificaciones, con vista a los proyectos que se presentasen para su ejecución, así como también la de expedir las guías de identidad correspondientes para amparar los traslados de materiales adquiridos mediante Permisos Oficiales de Consumo o los ya adquiridos con anterioridad a la fecha del Decreto 858 y declarados bajo juramento con destino a obras específicas, facultades que representan de por sí una enorme responsabilidad sobre el estricto cumplimiento de las mismas.

Considerando, que hubimos de dirigirnos al Jefe de la División Central de la Policía Nacional en 26 de mayo del presente año, recabando su apoyo y cooperación para que fuese exigida la Guía de Identidad en todos los traslados de materiales sometidos a control, así como para la investigación y denuncia de los almacenes clandestinos.

Considerando, que hemos asumido una posición de responsabilidad en estos asuntos ante la opinión pública y especialmente ante las asociaciones de comerciantes e industriales y organizaciones patronales y obreras relacionadas con la industria de la fabricación, encontrándonos en estos momentos laborando con los sectores indicados en la redacción de unas manifestaciones públicas en las que se exponga la importancia de la industria de la construcción, la terrible amenaza de una paralización total en un futuro muy próximo, las causas que motivarán esa paralización y las medidas urgentes que deberá adoptar el Gobierno para impedirla.

Considerando que en estos momentos críticos es denunciado por la Policía Nacional un traslado de cabillas de acero sin las guías de identidad correspondientes, señalándose como responsable de la infracción a un Arquitecto inscripto en este Colegio.

Considerando que el hecho citado ha tenido una enorme trascendencia en la opinión pública y que este Colegio, dada su posición preponderante en estos asuntos, puesta al relieve por todo lo anteriormente consignado, no puede ni debe dejar de intervenir en el hecho señalado,

ACUERDA:

PRIMERO: Que se solicite de las Autoridades competentes una investigación minuciosa y severa depuración de responsabilidades a fin de determinar no sólo la participación de las personas que han intervenido directamente, sino también de aquéllas que en cualquier forma estén comprometidas en este asunto y aplicar en consecuencia las sanciones correspondientes.

SEGUNDO: Solicitar de quien corresponda

que por los Cuerpos de Investigación e agoten todos los medios posibles para denunciar los almacenes clandestinos que existan y las personas que de cualquier modo intervienen en el agio de los materiales de construcción.

La Habana, 30 de julio de 1942.

Al Honorable Señor Presidente de la República

Los Comités Ejecutivos del Colegio Nacional y Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, reunidos en Asamblea con los representativos de las Asociaciones de Comerciantes, e Industriales y de las Organizaciones Patronales y Obreras relacionadas con la industria de la construcción, ante la realidad de que se producirá en un futuro muy próximo la paralización total de esta industria con las terribles consecuencias de una verdadera conmoción en la economía nacional y el desempleo de millares de obreros, lo que llevará el hambre y la miseria a infinidad de hogares cubanos, han acordado dirigir a usted, con el mayor respeto, la siguiente exposición, considerando que así cumplen un deber ciudadano y prestan al Gobierno en estos momentos críticos que atravesamos como consecuencia de la guerra, su mejor cooperación para conjurar a tiempo un problema de tan enorme trascendencia.

La Industria de la Construcción, como ya hemos manifestado en ocasiones anteriores representa un factor primordial en la economía nacional, puede decirse con seguridad que es la industria de mayor importancia después de la Azucarera; en los últimos cuatro años ha representado la movilización de más de treinta y nueve millones de pesos y en ella encuentran empleo más de sesenta mil obreros. Al iniciarse la presente guerra, lejos de disminuir su volumen ha aumentado notablemente, hasta el extremo que durante los siete meses del presente año se han presentado, solamente en la Provincia de la Habana, proyectos de obras por valor de $9.820,073.27, lo que es lógico y natural ya que siempre y sobre todo en estos momentos de incertidumbre, la construcción representa en Cuba la inversión más segura y ventajosa.

Es, además, la industria más beneficiosa al país, porque el valor de los materiales que se importan no llega al veinticinco por ciento del valor total de las obras, y el setenta y cinco por ciento restante circula de una manera prodigiosa por las distintas ramificaciones de la Industria dando de comer a infinidad de familias, y en definitiva el capital queda en Cuba.

La Industria de la Construcción se ve amenazada en estos momentos de una paralización total inmediata por dos causas:

Primera: Porque no se reciben los materiales de importación, los cuales son indispensables.

Segunda: Porque las industrias que producen los materiales de elaboración nacional carecen del combustible necesario.

Los materiales de importación, en su totalidad de procedencia americana, no se reciben porque las cuotas de exportación para Cuba otorgadas por el Gobierno de los Estados Unidos son cuotas ficticias, y decimos ficticias porque para que el material pueda llegarnos es necesario, además del *Certificado de Necesidad* que expide nuestra Agencia de Importación y Exportación, la *Licencia de Exportación* que conceden los organismos oficiales de Washington, y este documento es tan difícil de conseguir que hasta el presente no ha llegado a Cuba ningún material con cargo a las cuotas de hierro y acero, ni siquiera el primer trimestre.

Por otra parte, aun cuando se recibiesen, no serían suficientes, ya que al hacerse la repartición de las cuotas se deja al "Comercio en general" en la última categoría alcanzándole como es natural cantidades ínfimas. Es lógico que se proteja a las industrias situándolas en un orden preferente pero sin olvidar que existe también la industria de construcción cuyos materiales de importación se obtienen casi en su totalidad a través de los comerciantes.

Las industrias que producen los materiales de elaboración nacional carecen del combustible necesario porque no hay buques para transportarlo; lo que es lógico dado el actual estado de guerra y la necesidad de un mayor tráfico marítimo para el transporte de los materiales bélicos, pero lo que no se puede comprender es que los haya para llevar hacia norteamérica el producto de nuestra primera industria nacional, el azúcar.

Es a todas luces manifiesto que hay una cierta restricción para Cuba, no sólo expresamente de los productos que se emplean en la construcción sino también de las materias primas y combustibles necesarios para las demás industrias, restricción que no está de acuerdo con las reiteradas manifestaciones de los funcionarios de la Secretaría de Estado del Gobierno americano en el sentido de que los Estados Unidos están empeñados en suministrar a las Repúblicas Latinoamericanas los productos y materias primas necesarias para el sostenimiento de sus economías, aun a costa de sacrificios para sus propias industrias.

Entendemos que esta cierta restricción para Cuba obedece, en el sentido general quizás a que el Gobierno de los Estados Unidos no está dispuesto a sacrificar sus propias industrias y espe-

cialmente las bélicas si con esos productos y materias primas tan preciosas y esenciales en lugar de sostener la economía de nuestro país, sirvan de medio para el enriquecimiento de agiotistas y acaparadores; y en el sentido particular de los materiales de hierro y acero que se emplean en las construcciones, porque en dicha nación están totalmente prohibidas las construcciones privadas y sólo se permiten las esenciales para la Defensa y estiman por tanto que nosotros debemos seguir el mismo ejemplo.

Este último criterio que hemos podido comprobar a través de manifestaciones que le hicieron a la persona enviada especialmente por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana a la Ciudad de Washington a gestionar que se nos permitiese enviar desperdicios de hierro y acero para obtener en cambio las mismas materias primas elaboradas en forma de cabillas de acero sin producir de esta manera merma alguna en las de procedencia americana destinadas a las industrias bélicas, es completamente erróneo y falto de fundamento.

No es cierto que la construcción en los Estados Unidos se haya paralizado a virtud de la disposición indicada, sino quizás, por el contrario, haya aumentado. La razón que nos asiste es que allá se entiende como construcciones esenciales para la defensa las que proveen de alojamiento a los millares de obreros que trabajan en las industrias bélicas, y por tanto, por cada nueva industria que se establece es necesario construir miles de casas y dentro del mismo concepto incluyen además los edificios de varias plantas construídas en el mismo Washington para dar cabida a las innúmeras oficinas gubernamentales que se han tenido que crear como consecuencia de la guerra. Pero es más, aun cuando la industria de la fabricación se paralizase totalmente en esa Nación, su problema económico y social sería distinto al que se crearía en nuestro País por la misma causa, pues mientras allí los obreros desplazados de la construcción serían absorbidos inmediatamente por las industrias bélicas, en cambio nosotros no tendríamos donde emplear a esos desdichados obreros.

Como medidas urgentes y que consideramos indispensables sean tomadas por nuestro Gobierno para conjurar el grave conflicto que se avecina por la paralización no sólo de la construcción sino también de las demás industrias y servicios públicos, proponemos:

Primera: Que por las Autoridades competentes se agoten de una manera efectiva todos los medios posibles para que desaparezca totalmente en Cuba el acaparamiento y especulación, no sólo de los materiales de construcción sino también de los combustibles, artículos de primera necesidad y materias primas esenciales para nuestras industrias.

Segunda: Que se gestione a través de nuestra Embajada en Washington el que las cuotas de exportación concedidas a Cuba sean *cuotas reales.*

Tercera: Que para gestionar el otorgamiento de las Licencias de Exportación y de Embarque correspondientes a los Certificados de Necesidad extendidos al amparo de las citadas cuotas, se establezca una oficina permanente en Washington al frente de la cual estén personas idóneas designadas a propuesta de las Asociaciones de Importadores de los distintos giros.

Cuarta: Que al hacerse la repartición de las cuotas por la Agencia de Importación y Exportación en Cuba, se asigne una cantidad determinada a cada Categoría de acuerdo con la importancia y necesidad de las mismas, en forma que a la última categoría "Comercio en General" no se le asigne el residuo después de haber cubierto totalmente las necesidades de las categorías anteriores.

Quinta: Que recabe de quien corresponda que en lo sucesivo los buques que transportan nuestro producto básico a Norteamérica no lleguen a nuestro puerto completamente en lastre.

Sexta: Que dada la importancia de la industria de la construcción, se cree, como ya ha sido ofrecido, dentro de la O.R.P.A. un organismo técnico que se dedique exclusivamente a estudiar y resolver los problemas específicos de esta industria.

Estamos seguros que una vez tomadas estas medidas, y especialmente cumplida la primera, aumentarán en el gobierno y pueblo americanos la confianza que merecemos y obtendremos las materias primas, combustibles y productos indispensables para nuestra economía nacional en justa compensación al esfuerzo que estamos realizando al darles el máximo de nuestra producción azucarera a un costo ínfimo y la producción minera total de nuestro país, pues no podemos creer que dicho Gobierno y pueblo americanos consideren que la mejor contribución de Cuba a la defensa de las Democracias sea llevar nuestro pueblo al hambre y a la miseria.

La Habana, 31 de julio de 1942.

Con el mayor respeto y consideración:

Alberto PRIETO,
Por el Colegio Nacional de Arquitectos.

Agustín SORHEGUI,
Por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana.

Agustín FERNANDEZ,
Por las Asociaciones de Comerciantes.

Luis PRUNES,
Por las Asociaciones de Industriales.

Ismael BRIOSO,
Por las Organizaciones Patronales.

Vicente SANTAMARIA,
Por las Organizaciones Obreras.

Carta del Arquitecto Sorhegui al Director de la O.R.P.A.

La Habana, julio 31 de 1942.

Ingeniero Carlos Hevia,
Director de la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento.
Ciudad.

Distinguido Señor:

En contestación a su atenta de fecha 29 de los corrientes a la que se le dió publicidad en la prensa de esta capital en el día de ayer y en la que solicita que este Colegio coopere para el total esclarecimiento del problema de las cabillas, tenemos el gusto de hacerle las siguientes aclaraciones:

Mas bien que *cooperemos* usted debiera decir que *sigamos cooperando* como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Quizás el error involuntario provenga de que como ese organismo fué creado en el mes de junio del corriente y la campaña cívica iniciada por este Colegio contra el acaparamiento y especulación de los materiales de construcción comenzó en el mes de octubre del pasado año, usted no conozca toda nuestra actuación en ese sentido.

Deseando llevar a su ánimo la completa convicción de que hemos hecho todo lo que como organismo de profesionales ha estado a nuestro alcance le remito al pronunciamiento de este Colegio en virtud de la denuncia formulada por los cuerpos policíacos el pasado lunes, pero por si el esbozo somero que hacemos de nuestra actuación no fuese suficiente deseo hacerle conocer los datos que a continuación le expongo:

En el mes de octubre, al iniciarse por algunos comerciantes el alza indebida del precio de las cabillas de acero, este Colegio acudió al Ministerio de Comercio en solicitud de diversas medidas a tomar por el Gobierno para evitar en sus principios lo que es hoy triste realidad. De nuestras solicitudes sólo se nos concedió una, la fijación del precio tope da las cabillas que es el que aún rige en la actualidad.

Al mismo tiempo se inició una ruidosa causa en los Tribunales de Justicia en la que declararon gran número de arquitectos pero su único resultado hasta el presente es un voluminoso expediente ya que no se ha podido demostrar la *confabulación* de los procesados para alterar el precio de las cabillas de acero.

El decreto 1,324 de 28 de marzo vigente en la actualidad y por el que se reglamenta el comercio, distribución y consumo de los materiales sometidos a control, fué redactado por el Ministerio de Comercio con la colaboración de una representación de este Colegio y de los comerciantes importadores. En dicho decreto, bastante extenso y minucioso tratamos de introducir todas las medidas que fuesen necesarias para evitar que pudiera continuarse la especulación.

Por dicho decreto se nos otorgó determinadas facultades que ya usted conoce y este Colegio para cumplirlas debidamente consciente de su responsabilidad, ha tenido que organizar una oficina de control de materiales con técnicos arquitectos empleados en la misma, y que nos representa una erogación de más de cuatrocientos pesos mensuales. Además nuestras campañas de prensa dirigiéndonos constantemente a los organismos oficiales por diversas causas nos cuesta ya varios miles de pesos. Todo este dinero que sale de los fondos de la institución lo gastaríamos gustosos si con nuestro esfuerzo pudiéramos normalizar la industria de la construcción y evitar su paralización que ya está muy próxima.

En 26 de mayo del presente año nos dirigimos al jefe de la Policía Nacional recabando que por los funcionarios a sus órdenes se exigiese las guías de identidad en todos los traslados de materiales lo que tuvo como resultado que se circulase a todas las estaciones de policía el decreto 1,324, circular que fué reiterada por dicha autoridad cuando usted le pidió cooperación en el mismo sentido el día 25 del presente mes.

A pesar de todos nuestros esfuerzos tropezamos cada día con mayores dificultades, los permisos oficiales para la adquisición de los materiales son demorados, claro está con el objeto de hacer las investigaciones minuciosas y no expedirlos si no hay el material correspondiente disponible en los comercios establecidos, dándose el caso de que algunos de ellos se retienen más de cuarenta días aunque el decreto 1,324 establece un plazo máximo de diez días para su tramitación. Estas demoras compelen al que queriendo estar dentro de la ley y no pudiendo adquirir el material con los documentos correspondientes, lo obtenga en definitiva como una necesidad imperiosa en la llamada "Bolsa Negra".

Este Colegio de Arquitectos tiene razones más que sobradas para desear apartarse de toda participación oficial porque a pesar de sus esfuerzos no recibe, salvo honrosas excepciones, la colaboración que merece.

No obstante todo lo anterior como profesionales y como cubanos según usted señala en su carta, seguiremos prestando la misma cooperación hasta el límite que nos permitan nuestra medios.

Ahora bien, si al pedir nuestra cooperación para el total esclarecimiento del problema de las cabillas usted se refiere a que nos constituyamos en investigadores y acusadores, estimamos que no es esa nuestra función y que para esos fines están los cuerpos oficiales de investigación cuya capacidad es de todos reconocida ya que se han anotado ruidosos éxitos.

Me reitero de usted con la mayor consideración.

Agustín SORHEGUI

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

EL FRIO, UNA CONQUISTA DE LA CIENCIA CONTEMPORANEA

El abate Th. Moreaux es el autor de unas breves notas sobre la "novela del frío", una conquista de la ciencia contemporánea. En su brillantísima exposición de los esfuerzos e investigaciones de los hombres de ciencia por la conquista del cero absoluto, el abate Moreaux hace una síntesis histórica admirable, que reproducimos a continuación:

"Cuando se quiere honrar a los físicos—escribía antaño M. Aimé Witz—, se les elogia por haber establecido la teoría de la luz y por haber dominado a la electricidad; suele olvidarse que no tropezaron con menores dificultades para congelar el sulfuro de carbono a 130° bajo cero y para licuar el oxígeno; mayor aun es el error de no tener en cuenta entre sus méritos la invención de las máquinas frigoríficas, cuya teoría es admirable y cuyas aplicaciones son innumerables."

Estas palabras cobran cada día mayor actualidad y la conquista del frío es tan interesante como una novela.

Pero, ¿qué es lo frío y lo caliente? En otros términos, ¿qué es el calor? Los físicos nos enseñan que las moléculas de un cuerpo caliente están en continua agitación. Si pudiéramos seguir con un aumento de un millón de veces las peregrinaciones de una moléculas a través de un gas o de un líquido, veríamos a su trayectoria trazar una línea quebrada en varios millones de segmentos por segundo, de muy distintos tamaños según que sus encuentros con otras moléculas hagan cambiar la dirección y la velocidad de su movimiento de traslación.

El tamaño medio de estos segmentos, o el libre recorrido, término medio, de sus moléculas, es de un diezmillonésimo de milímetro y varía según el número y el diámetro del espacio considerado. Al mismo tiempo que se mueve así, la molécula está animada de un movimiento de rotación, cuyo eje y cuya velocidad cambian también a cada choque. Además, en medio de esta confusión los átomos que componen la molécula son sacudidos en el edificio molecular y vibran alrededor de su posición de equilibrio.

En resumen: cada molécula de un cuerpo caliente posee en todo momento una energía de traslación, una energía de rotación y una energía intramolecular. Hágase la suma de estas diferentes energías y se tendrá la cantidad total de calor que posee el conjunto.

Hasta aquí no he hablado de temperatura. ¿Qué es de ésta en la teoría que estoy exponiendo?

La temperatura de un cuerpo, es decir, de un conjunto de moléculas, es muy distinta de la cantidad de calor que posee ese conjunto. Mientras este calor es igual a la suma de todas las energías contenidas en el conjunto de las partículas, la temperatura sólo depende de uno de esos movimientos, el de traslación, indicado por la velocidad media de las moléculas.

Esta velocidad media es la que nos indica el termómetro, mientras las rotaciones y los movimientos intramoleculares dejan insensible al instrumento. Así nuestra mano en la sensación de calor no percibe directamente más que la intensidad media del choque de las moléculas contra la piel, siendo insensible a los movimientos de rotación y a las vibraciones que se producen en el interior de las moléculas.

La noción de frío absoluto se deduce naturalmente de lo que acabo de enunciar. Se llega al cero real de la escala de temperaturas cuando las moléculas están completamente desprovistas de movimiento de traslación. Si llegados a este punto conservan todavía movimiento de rotación y vida intramolecular, la teoría no lo predice y la ocasión de comprobarlo no se ha presentado.

En cambio, hace mucho que consideraciones teóricas basadas en la experiencia han fijado en el espíritu de los físicos el límite del frío. A medida que un gas disminuye de calor, disminuye al mismo tiempo de volumen, y se ha comprobado que por una disminución de temperatura de un grado un gas se contrae en 1/273 parte de su volumen. Si pudiéramos repetir 273 veces la operación, el gas "quedaría reducido a su último extremo", sería incontractable; no tendría presión y se convertiría en un montón de moléculas sin ningún movimiento vibratorio y por lo tanto, sin calor.

Así después de 273 disminuciones de un grado, llegaríamos al límite extremo de la temperatura, es decir, al polo del frío, como dicen los físicos.

Desde hace mucho tiempo se sabía, pues, que no se podían pasar esos famosos 273 grados bajo cero y por eso estos 273° señalan el *cero absoluto* de temperatura. Para ser más preciso he de añadir que consideraciones teóricas han demostrado que de hecho el cero absoluto no es exactamente 273°, sino 273°,16 bajo cero.

Todo eso está muy bien, pero no nos da el método para obtener el famoso frío absoluto. Aquí empieza la novela.

Todos sabemos que la evaporación del agua en el vacío produce el hielo; este procedimiento es ya industrial y se aplica a otras substancias, por ejemplo, a los gases li-

cuados. Se obtienen entonces temperaturas muy bajas; pero costó mucho perfeccionar el procedimiento.

En mi juventud nuestros profesores de química hablaban todavía de gases permanentes, es decir, de gases que a pesar de las presiones y de las bajas temperaturas se obstinaban en permanecer gaseosos y no licuables. Hoy este término ha desaparecido de los tratados de química.

Evaporando el etileno se ha llegado a 136° bajo cero. Con ayuda del aire líquido se pueden obtener 190°. Así de etapa en etapa se alcanzaron los 200° en 1895. Quedaba todavía mucho para llegar al cero absoluto. Pero en 1898, M. Dewar pudo alcanzar con el hidrógeno 252°. Al año siguiente, el mismo físico ganó 6 grados más logrando solidificar el hidrógeno.

Estos delicados experimentos necesitaron un laboratorio especial perfectamente equipado. Por eso se construyó el laboratorio criogénico de Leyde, en Holanda. M. Kamerlingh-Onnes, director en 1908, se dedicó a la licuefacción del helio, que hasta entonces había resistido a todos los esfuerzos intentados en ese sentido. Su perseverancia fué recompensada y la "marca" que obtuvo me parece mucho más meritoria y fecunda que la de un deportista cuya habilidad aplaude el público. Kamerling-Onnes llegó con el helio a 269 grados. Faltaban cuatro grados para el cero absoluto.

Entonces se intentó solidificar el precioso gas; se logró únicamente en 1910 con el helio siempre líquido dar otro salto de 3 grados hacia el cero absoluto. Se disponía, entonces, de 300 litros de helio; era demasiado poco para llevar adelante las experiencias. La guerra mundial de 1914-18 impidió renovar las reservas, pero en 1919 el general Pershing regaló a Kamerling-Onnes 30 metros cúbicos de helio almacenado en los Estados Unidos para los dirigibles, lo que permitió hacer en julio de 1921 un gran experimento para solidificar el helio. Desgraciadamente, a pesar del "ataque" de una imponente batería de 15 bombas de difusión, el líquido no pudo solidifarse, pero se llegó a menos de un grado—exactamente a 0°,82—del cero absoluto.

El profesor Keesom, sucesor de Kamerlingh-Onnes, con métodos distintos consiguió, al fin, obtener esa famosa solidificación en junio de 1926, pero no se ganó nada en el terreno de las temperaturas. Finalmente, el 18 de febrero se llegó a 0°,71 del cero absoluto. Este experimento demostró que ya no se podía obtener nada con ese procedimiento, pues se calculaba que para ganar 4 décimas de grado hubiera sido necesario reducir los vapores a más de un milmillonésimo de milímetro, vacío inaccesible con las bombas modernas más eficaces. Había, pues, que encontrar otro método, que imaginó M. de Haas, colega de M. Keesom.

Existen cuerpos cuyas moléculas, dispuestas de cualquier modo en tiempo normal, se orientan en determinado sentido en cuanto se las somete a un campo magnético intenso; es lo que ocurre con el alumbre, el cual en esas condiciones desprende cierto calor. Si se hace absorber éste por el helio líquido y se aísla el alumbre suprimiendo bruscamente el campo magnético, las moléculas de alumbre recobran su libertad, y al mismo tiempo se produce una absorción de calor; así se llegó a 5 milésimas de grado del cero absoluto. Prácticamente se ha llegado al límite del frío; es uno de los más brillantes éxitos de la física moderna.

¿Para qué pueden servir experimentos tan costosos y complicados? Para conocer mejor las propiedades de la materia, y sabido es que en este terreno las teorías más abstractas se muestran a menudo, desde el punto de vista práctico, de una fecundidad increíble y casi desconcertante.

Las aplicaciones del frío son hoy innumerables y nadie puede prever hasta dónde llegarán. A los que dudan continuamente y discuten la utilidad del trabajo puramente científico, contesto siempre con la historia de la radioactividad. Si nuestro sabio físico Henri Becquerel no hubiera descubierto las propiedades del uranio, Debierne y Pierre Curie hubieran, sin duda, pasado al lado del radio sin descubrirlo.

UNA NOVEDAD EN CUANTO A LA INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EDIFICIOS ANTIGUOS O DE RECIENTE CONSTRUCCION

Las instalaciones de aire acondicionado, tanto en construcciones modernas como en edificios más o menos antiguos, quedan hoy simplificadas con un nuevo sistema. El aire acondicionado es distribuído a alta velocidad por intermedio de conductos que tienen el mismo diámetro que los caños comunes para vapor de agua y son mucho más baratos y fáciles de conseguir que los tubos especiales hasta ahora empleados y cuya medida es casi diez veces mayor.

EL OSCURECIMIENTO FORZOSO Y LAS SUBSTANCIAS FOSFORECENTES

En un discurso que pronunció últimamente ante la Sociedad Química Estadunidense el Dr. Gordon Fonda, que presta eminentes servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de la General Electric Company, hizo ver la conveniencia de que los químicos y las empresas manufactureras de tintas—o pinturas—prestasen detenida atención al importante asunto relativo al empleo de ciertas sustancias fosforecentes, que serían utilísimas en los casos de oscurecimiento forzoso.

"Las peredes de las fábricas—dijo—podrían ser pintadas con tintas en que se hallasen contenidas tales sustancias, las cuales acumularían energía mientras las luces estuviesen encendidas, para emitirla después en la obscuridad. La luz fosforescente que despiden no es brillante y se va desvaneciendo al cabo de períodos que fluctúan entre unos cuantos minutos y una hora. Con su empleo se lograría que por espacio de unos minutos, por lo menos después de apagadas las luces en el oscurecimiento forzoso, pudiesen los obreros, antes de que la vista se adaptase a la obscuridad, andar sin tropezar con nada, y en consecuencia se les evitaría la horrible fatiga a que tendrían que exponer la vista al tratar de forzarla en el caso de súbita y absoluta oscuridad."

Tanto a los cuerpos o substancias fluorescentes como a los fosforecentes se les clasifica como fósforos (en la acepción prístina del vocablo), y han sido sometidos a intenso estudio en relación con las nuevas y eficacísimas lámparas luminiscentes, en las que una descarga eléctrica dentro del tubo emite gran cantidad de radiaciones invisibles, las cuales son absorbidas por el fósforo de que está revestido interiormente el tubo y convertidas después en radiaciones visibles, esto es, en luz.

Dijo el orador que el sulfuro de zinc, el de calcio y el de estroncio son substancias de positiva fosforescencia, y que si bien la de los dos primeros de esos sulfuros es más atenuada que la del último, en cambio dura más en cada ocasión. El mejor de ellos es el de estroncio, pero su preparación es un poquito más difícil que la del sulfuro de zinc. Se han obtenido buenos resultados también con el antraceno, como cuerpo flourescente, que deja de brillar tan pronto como cesa de herirlo la radiación ultraviolada.

En el tablero de instrumentos de los aviones se están empleando ya los fósforos para su iluminación. Los registros mismos y las manecillas son pintados con tintas que contienen sustancias fosfóricas, y el tablero en sí recibe radiaciones ultravioladas, de lo que resulta que brillan tenuemente, apenas lo bastante para que el piloto pueda distinguir en la oscuridad sus indicaciones, sin causarle molestia alguna que pudiese impedirle ver otros aviones que estuviesen surcando el espacio, cosa importantísima cuando se trata de aviones enemigos.

Manifestó el doctor Fonda la opinión de que bien podrían marcarse las carreteras con tintas fosfóricas, y dotar a los faroles delanteros de los automóviles del artificio necesario para emitir radiaciones invisibles, lográndose así la luminiscencia de las marcas del camino al herirlas tales radiaciones, y quedando sumidas en la oscuridad una vez que hubiese pasado el automóvil. No tendrían, pues, por qué ir encendidas las luces delanteras, que, de estarlo, guiarían a los aviones enemigos de bombardeo. Añadió que, en efecto, se han hecho fructuosos experimentos en tal sentido.

Al individuo cuya vista se haya adaptado ya a la osbcuridad, bástanle cantidades insignificantes de luz para ver su camino. Calcúlase que la intensidad de luz de un décimo de pie-bujía (el pie equivale a 30 centímetros), y por pie-bujía se entiende la luz de una bujía a un pie de distancia), es el mínimum con que puede leerse un impreso ordinario. La intensidad de la luz lunar es apenas de dos centésimos de pie-bujía, y un centésimo de esta última intensidad, esto es, dos miezmilésimos de pie-bujía, equivalente a la luz de una bujía a 21 metros de distancia, es lo que se emplea para el alumbrado en la Gran Bretaña durante el oscurecimiento forzoso. La luz que se obtiene de las estrellas en una noche clara, sin luna, es de 3 cienmilésimos de pie-bujía. Y esa luz proviene mayormente de las estrellas no perceptibles a simple vista, cuyo número es casi el cuádruplo del de las que se distinguen sin el auxilio del telescopio.

REFLECTORES MINUSCULOS PARA CASOS DE OSCURIDAD FORZOSA

Discos de materiales plásticos, del tamaño de una moneda de niquel y con los cuales se obtiene el máximum de reflexión del mínimum de luz, constituyen el último adelanto con que la ciencia ha venido a facilitar el *oscurecimiento forzoso.*

Se les puede llevar adheridos al cinto, a las mangas o a la ropa, o usárseles como señales directivas o para indicar puntos de peligro, tales como escaleras, pozo del ascensor, etcétera.

Los referidos discos son de metacrilato de metilo Lucite, tienen un agujero en el centro y se les puede sujetar donde se desee, por medio de clavos, tornillos, roblones o alambre.

Los hay incoloros, de color de ámbar, rojos y verdes, y las pruebas a que se les ha sometido revelan que resisten toda clase de condiciones atmosféricas a la intemperie y que son casi irrompibles. Son, además, livianísimos. Con un kilogramo de polvo de Lucite pueden hacerse 1,324 de dichos reflectores.

Sirven, desde luego, para rótulos, para indicar las curvas y los senderos, y para multitud de usos, y se les puede adherir a las bicicletas y otros vehículos. Si, por ejemplo, un camión lleva a ambos lados determinado letrero formado con tales discos, tendrá éste la doble misión de anunciar la empresa a que pertenezca el camión, y de evitar que choque con él algún otro vehículo en un cruce del camino.

LA CATEDRAL DE LIMA EN EL SIGLO XVI

(*Viene de la página* 295)

tenían los artífices seglares que labraban, tanto la iglesia mayor como las de parroquia. Las órdenes monásticas mantenían la tradición gótica, con las bóvedas de crucería, inspiradas sus obras en los viejos conventos de Castilla y León y muy singularmente los de Toledo.

"La arquitectura española al finalizar el siglo XV, sigue apegada estrechamente al estilo gótico. Para ver los albores del Renacimiento hay que esperar al primer cuarto del siglo XVI, y eso casi exclusivamente en la arquitectura civil o señorial."[10] Muy naturalmente en Lima había de suceder lo mismo y hasta prolongarse algo más este período. En el "Concierto que fizo con el Monasterio e Frayles de Señor Sancto Domingo, Gerónimo Delgado, Cantero, para labrar el cruzero de la Yglesia del dho. Monasterio" en el año 1547[11] se comprometía a hacer "cuatro repisas en los cuatro rincones, e sobre cada repisa cuatro hiladas de cargamentos e veintisiete claves, de piedra en clave, de una a otra seis ordenanzas de combados" que era a la manera de los métodos del estilo, para hacer una bóveda vaida de crucería, de abolengo gótico.

Mientras tanto, los alarifes que mantenían la tradición mudéjar, labraban los artesonados de otras capillas e iglesias, en este estilo, hasta finalizar el siglo XVI y el primer cuarto del XVII. Las viejas iglesias de Sevilla y de los puertos de Levante, de donde partían los pobladores de América, eran de planta isabelina resabiadas en su interior de mudéjar. La catedral de Sevilla (1402-98) es fruto de la invasión isabelina del Levante. Influye en la del Almería (1522) y en la de San Miguel de Jerez de la Frontera (de donde nos vino Don Luis de Espinola y Villavicencio, alarife y tallador de retablos). En tierras de Badajoz, sudeste de Extremadura, cuna de Francisco Pizarro y muchos de sus acompañantes y pobladores del Reino de Nueva Castilla, la escuela se manifiesta con tradicionalismo mudéjar. Era natural que en un principio todas estas gentes, en este nuevo medio, adoptaran la sencilla estructura de las iglesias sevillanas, que tenían por base la cubierta de madera, con lo cual evitaban todos los problemas de equilibrio que las bóvedas traían consigo. Por excepción, el ábside o la "capilla mayor" también llamada presbiterio, se abovedaba, separándose da la nave principal por un arco toral que en estos casos y en ese entonces recibía el nombre de "arco perpiaño". Arco que existió en la catedral de Lima de entonces, pues en la "Memoria y relación de las exequias y honras que en la ciudad de los Reyes se hicieron por la Magd. Ymperial, a los 12 de noviembre de 1559", por la muerte del Emperador D. Carlos V,[13] "la manera y edificio del túmulo estaba asentado quince o dieciséis pies apartado del arco perpiaño de la capilla mayor y ocupaba del cuerpo de la iglesia treinta y cuatro pies; tenía de alto hasta el micate del techo de la iglesia, setenta pies poco más o menos".

En esta prolija descripción apreciamos cuanta copia de lujo y arte se desplegaba y nada extraño fuese que los modestos murallones de adobe, soportaran magníficos artesonados y albergaran ricos adornos y paramentos para el culto. Más adelante nos referiremos a ello.

En lo que respecta a la orientación, la iglesia se extendía de norte a sur, quedando la puerta lateral con frente a la Plaza Mayor y la frontera o pies de ella, en la Calle Judíos. La otra puerta lateral daba a la casa del Obispado y de esta manera el ábside o presbiterio se erigía sobre el medio lote del Veedor García de Salcedo. Con el tiempo y avanzando sobre el atrio, se construyó al lado de la Capilla Mayor, la de Nuestra Señora del Perdón, y posteriormente, con la nueva planta del templo que se extendía de Oriente a Poniente, el espacio que quedó fué ocupado para erigir la Parroquia del Sagrario.

Esta disposición lateral a la Plaza Mayor se adoptó en muchas iglesias levantadas durante el siglo XVI, en los pueblos del Perú y de las que quedan muchas reedificadas sobre su primitiva planta.[15]

Desde su inauguración hasta el estreno del nuevo templo, se adornó su interior de valiosos retablos. Desde medio siglo XVI había en Lima talladores competentes. Uno de los más antiguos conocidos, es Cristóbal de Ojeda que en 1553 labra el retablo de la primera iglesia de San Agustín. Pero sin duda hubo otros que realizaron muy buenas tallas. Suposición que se confirma con las gracias que le da la Reina de España al Arzobispo D. Gerónimo de Loayza, en marzo de 1566 "por el retablo y las demás cosas de oro que me enviastes... que todo es obra muy curiosa y presente como de vuestra mano".[16]

Aunque la pobreza del Cabildo Eclesiástico hace que el Arzobispo solicite al Rey, el apoyo del Tesoro Real, se fundan Capillas y Patronatos que aportan mejor renta a la Iglesia. En la primitiva Iglesia Mayor, D. Nicolás de Ribera el Viejo había fundado la Capilla de Santa Ana, la que nuevamente fué instaurada en la primera catedral. La amplitud de la nave daba lugar a un retablo mayor de importante proporción y permitía la adjunción de dos laterales bajo la misma bóveda, una de ellas, la que sostenía el Patronato de Nicolás de Rivera. En las paredes laterales, a la manera de las iglesias mudéjares, se formaban las capillas aprovechando el espesor del muro. Las que la Catedral tuvo entonces, fueron numerosas, pues en las exequias de Don Carlos V, "otro día lunes bien de mañana, cada prelado de los monasterios con sus cruces y frailes en procesión, fueron a la Iglesia Mayor a donde hallaron altares señalados por el Rdmo. Arzobispo para que cada una de las órdenes hiciesen los divinos oficios y cantasen las misas de réquiem, lo cual se hizo todo a un tiempo sin que los unos a los otros se estorbacen".

Pero el auge de la ciudad reclamaba templo mejor. Además, desde hacía medio siglo las grandes órdenes de los franciscanos, mercedarios, agustinos y dominicos, erigían sus templos de tres naves y mal podía la ciudad ostentar una catedral de nave única. Los albores del siglo XVII descubrían un revuelo arquitectónico de importancia. Los alarifes de escuela sevillana, que hasta fines del primer siglo de la colonia, habían lucido las galas de sus artesones y alfarjías de lazos y pinjantes mudéjares, en templos mayores como los de San Agustín, San Francisco o Santo Domingo o de los Monasterios de San José de las Descalzas, Santa Clara o la Concepción, se veían desplazados por nuevas corrientes de arquitectura, y muy especialmente en lo que se refería a las cubiertas, que de ladrillo, apreciábanse más sólidas y duraderas que de madera [17] pues si bien es cierto que aquí no llovía fuertemente, en cambio los árboles cortados fuera de tiempo y que se traían desde Guayaquil, daban una madera que sólo duraba pocos años con perjuicio de la fábrica.

Ante esta urgencia y necesidad, la primera catedral cae en 1604, cuando la obra de Francisco Becerra alcanza con su construcción los límites del antiguo solar de la casa obispal y su continuación reclama la destrucción de la vieja iglesia de adobe y alfarjas. La nueva es de cantería y bóvedas de arista llana. Pero ya sobrevendrán los terremotos y con ellos los nuevos problemas de cubrir las naves de las iglesias. Los alarifes de Nueva Castilla se abocarán a problemas que desconocen en España. Los resolverán a su modo: con la experiencia secular. Pero la nueva catedral surge sobre los restos de la primera que no nos ha dejado más huella de su castizo abolengo andaluz, que esas descripciones aisladas, perdidas entre los palimpsestos de los archivos, relatos de fiestas o de faustos, gastos o memorias, tan minuciosos unos y otros que quienes entonces los escribieron no sospecharon jamás que podrían servir para escribir una página de la Historia de la arquitectura Virreinal Peruana.

Emilio HART-TERRE

1942

NOTAS

1.—Cédula X. Cedulario Arzobispal de la Arquidiócesis de Lima. Recopilación ordenada por el P. D. Domingo Angulo. Revista del Archivo Nacional. Tomo III. Pág. 49.
2.—Libro de Cabildos de Lima. Acta de 27 de Septiembre de 1549. Tomo II. Pág. 181. Publicación de la Municipalidad de Lima, año de 1935, descifrados por D. Bertrán T. Lee.
3.—Provisión del Licenciado D. Cristóbal Vaca de Castro. Fundación de Lima, de P. Bernabé Cobo. Edición Lima, 1882. Pág. 154.
4.—Cédula XV. Cedulario Arzobispal. Id. Id. Pág. 62.
5.—Cédula V. Id. id. id. id. Pág. 42.
6.—El peso de oro tenía 450 maravedís, de tal modo que la renta del Obispado alcanza a un mil ciento diez pesos oro al año.
7.—Libro I de Cabildos, 4 de Noviembre de 1538.
8.—Lizárraga. Descripción y Población de Indias. Cap. XXIII.
9.—Cédula XV. Cedulario Arzobispal. Id. id. Pág. 62.
10.—Historia de la Arquitectura Cristiana Española. Lampérez y Romea. Tomo III, pág. 585, cuyas palabras transcribo textualmente.
11.—Revista del Archivo Nacional del Perú. Tomo XII, pág. 223.
12.—Calzada. Historia de la Arquitectura Española. Colección Labor, pág. 190.
13.—Revista Archivo Nacional del Perú. Tomo VIII, página 139.
14.—No existe esta palabra en el diccionario Académico y sin duda es mala la transcripción del documento.
15.—Tal sucede para la mayor de Arequipa, Huánuco, Tarma y especialmente en las del Sur peruano en donde pueden verse muchísimas de este tipo cuya pared lateral hace frontera a la plaza mayor. La reconstrucción de la Catedral según los planos de Becerra varió completamente la orientación.
16.—Cédula LVIII. Cedulario Arzobispal. Id. id. Tomo II, pág. 303.
17.—La madera provenía de Guayaquil pero por la premura se cortaban los árboles fuera de época lo que hacía poco durable la madera. Se dictaron provisiones reales para evitar estos errores.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

De nuevo el destino hiere en lo más profundo de su corazón a mi fraternal compañero Vicente Fernández Molina. Cuando aun sus ojos estaban húmedos por la muerte de la madre adorada, el espantoso torpedeamiento en aguas del Golfo, del vapor "Manzanillo", que mandaba su hijo el Capitán Antonio Fernández de la Vega, le arrebata el destino para siempre a este hijo que él entrañablemente quería.

No es posible expresar con palabras escritas, la profunda tristeza que agobia a nuestro compañero en estos momentos de gran desolación. Ni pretendemos tampoco llevar a su ánimo consuelo alguno, por este golpe terrible, el segundo que recibe en el breve espacio de dos meses, porque hay dolores que sólo el tiempo y la resignación cristiana pueden brindar, si no consuelo, porque eso no existe, sí cristiana resignación, para continuar viviendo junto a los suyos, una vida que ya no tendrá para ellos alegrías, porque el recuerdo de esos amados muertos, impedirá que en largo tiempo vuelva a sonreírse en aquel hogar.

Otros dos compañeros lloran igualmente la pérdida de seres muy queridos: Mario González de Mendoza y Rafael Fernández Ruenes. El primero sufre la pérdida de su padre, el ilustre abogado cubano Don Claudio González de Mendoza, figura muy prestigiosa del foro cubano y socialmente uno de las más representativas figuras habaneras.

En cuanto a Fernández Ruenes, llora también la ausencia eterna de la madre de su adoración, la noble dama cubana María Antonia Ruenes viuda de Fernández, ligadas por lazos de parentezco a una antigua y prestigiosa familia habanera.

ARQVITECTVRA expresa a tan estimados compañeros y demás familiares dolientes, su duelo sentido por tan irreparables pérdidas.

L. B. S.

EL FONDO DE AUXILIO

Por séptima vez desde su fundación, el Fondo de Auxilio presta sus magníficos resultados al ocurrir el día 6 del actual el fallecimiento del viejo profesor universitario Don Antonio Fernández de Castro.

Con los dos pesos aportados por los 225 asociados, hemos entregado a los familiares dolientes la cantidad de $450.00 que resolvieron, sin preocupación alguna, el problema del entierro, mediante el acta que reproducimos a continuación:

En la Ciudad de La Habana, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la calle 17 No. 260 con motivo del fallecimiento del arquitecto Sr. Antonio Fernández de Castro, los arquitectos Armando Puentes y Castro, Carlos Gómez Millet, Miguel A. Hernández Roger, Jorge Fernández de Castro y Héctor A. Díaz, y el ingeniero Sr. Miguel Fernández de Castro, se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento del "Fondo de Auxilio Inmediato" a la apertura del sobre que contenía las disposiciones del arquitecto fallecido en cuanto a la distribución de la cantidad correspondiente por la condición de miembro del citado Fondo que ostentaba el arquitecto fallecido.

El arquitecto Puentes concurre en su carácter de Tesorero del Fondo de Auxilio, el arquitecto J. Fernández de Castro e ingeniero Miguel Fernández de Castro en su carácter de familiares del arquitecto fallecido, y los arquitectos Gómez Millet, Hernández Roger y Díaz, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 antes citado.

Abierto el sobre se encontró que el documento contenido en el mismo disponía que la entrega se efectuara a la Sra. Teresa Abeille y Santurio, esposa del arquitecto fallecido.

Seguidamente se procedió a entregar a la Sra. Teresa Abeille la cantidad de $450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA OFICIAL), cantidad que correspondía de acuerdo con el estado de caja del Fondo.

Y para constancia se levanta la presente acta, que firman los concurrentes.

Arq. J. Fernández de Castro; Arq. Armando Puentes; Ing. Miguel Fernández de Castro; Arq. M. A. Hernández Roger; Arq. Carlos Gómez Millet; Arq. Héctor A. Díaz.

Como el Fondo de Auxilio requiere la inmediata reposición de la cantidad extraída, rogamos por este medio a todos los compañeros que no lo hayan hecho todavía, el envío a cualquiera de los arquitectos que integran la Comisión, la cantidad de dos pesos, que es el aporte de cada arquitecto al ocurrir la muerte de uno de los nuestros, para que los familiares de los que fallecen puedan contar con ese auxilio para atender a los gastos de enterramiento.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE PINAR DEL RIO. JUNIO 17 DE 1942

5o. Conceder un plazo hasta el 31 de agosto de 1942, para que las obras ejecutadas clandestinamente hasta junio 1 de 1942, estén denunciadas o no se rijan por los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de esta Asamblea de 5 de septiembre de 1941. El cobro de los honorarios en estos casos se hará directamente por los arquitectos.

6o. A los efectos del cumplimiento del acuerdo anterior el Comité Ejecutivo Provincial formará una lista con las obras que estén comprendidas en dicho caso. Dicha lista será aprobada definitivamente por la Asamblea Provincial.

7o. La Asamblea toma estos acuerdos inspirada por los mejores deseos de facilitar la solución del problema del clandestinaje de obras en esta provincia.

8o. Adoptar las medidas administrativas adoptadas por el señor Presidente del Colegio Provincial de La Habana a los cuales deberán ajustarse las solicitudes de adquisición y traslados de materiales sujetas al control.

9o. Mantener la siguiente tesis con vistas al acuerdo número 16 de la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional de enero de 1942, en relación con los acuerdos números 9 y 10 de la VII Asamblea Nacional celebrada en Cárdenas. Que todo arquitecto que ocupe un cargo público o privado en una provincia no debe ejercer funciones de Director Facultativo en otras provincias.

●

ACUERDOS TOMADOS POR EL EJECUTIVO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA EN JULIO DE 1942.

173. Aprobar el informe o acuerdo tomado por la Comisión de Urbanismo en relación con la Pintura en el Palacio Presidencial.

174. Aprobar el informe o acuerdo de la comisión de Urbanismo, en relación con el escrito del arquitecto señor A. Quadreny sobre obras que él cree se realizarán y cerrarán la calle Soledad en su salida a San Lázaro.

175. Solicitar de la Oficina de Contratos informe a la Mesa cuando los planos de esa obra sean presentados.

176. Darse por enterada del escrito del arquitecto Sr. Cristóbal Díaz, donde explica su actuación en el caso de la pintura al Palacio Presidencial.

177. Organizar un almuerzo, entre todos los miembros de este Ejecutivo y del Ejecutivo Nacional, invitando al Sr. Rector de la Universidad y diferentes personalidades de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a fin de exponerles nuestros deseos de que sea creada la Facultad de Arquitectura.

178. Circular entre todos los miembros de este Ejecutivo, el Proyecto de Ley sobre Escuelas de Artes y Oficios o Escuelas del Trabajo a fin de discutirlo en la próxima sesión.

179. Invitar a la próxima sesión, a los señores Miembros de la Comisión que trata el asunto de Artes y Oficios, a fin de que informen sobre el Proyecto de Ley de Escuelas de Artes y Oficios o Escuelas del Trabajo.

180. Aprobar el Memorándum enviado por el señor Presidente al señor Director de la Oficina de Regulación de Precios, según acuerdo tomado en la Junta anterior.

181. Si cuando se termine de tomar los datos de entradas de materiales de construcción de acero por la Aduana, no se ha resuelto lo pedido en el Memorándum anterior, se dé publicidad al asunto, haciendo constar el descontento del Colegio por no tomarse las medidas adecuadas para el perfecto trámite de las solicitudes y evitación del agio.

182. No aceptar la renuncia presentada por el Sr. Miguel A. Chacón del cargo de Jefe de la Oficina de Control de Materiales.

183. Aprobar la designación del arquitecto señor Siro C. del Campo, como Arquitecto Inspector de la Oficina de Control de Materiales durante el tiempo estricto en que sean necesarios sus servicios.

184. Designar nuevamente al Arq. Sr. Lorenzo Betancourt para ocupar una plaza de Arquitecto Inspector de la Oficina de Control de Materiales.

185. Que los nombramientos anteriores, así como los de los demás arquitectos que ya vienen laborando, se entienden por el tiempo estricto durante el cual sean necesarios sus servicios.

●

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MATANZAS EN 6 DE JULIO DE 1942.

55. Dada cuenta con un escrito del señor Alcalde Municipal de Cárdenas, así como con todos los antecedentes que obran en este Colegio acerca de las obras amparadas por el certificado número 139, expedido el pasado año a favor del Arq. Sr. Rolando del Castillo, se acuerda informar al Comité Ejecutivo Nacional de conformidad con lo solicitado por el mismo en su escrito Registro de Salida No. 739, de 25 de mayo del corriente año, que dichas obras, no obstante haber sido ordenada su paralización en distintas ocasiones, fueron realizadas por un contratista y se ajustan en líneas generales al proyecto del señor Castillo, quien nunca tuvo intervención en la dirección de las mismas.

56. En relación con el anterior acuerdo, devolver al arquitecto Sr. Rolando del Castillo, el sesenta por ciento de los derechos cobrados por el Certificado No. 139 de 1941, correspondiente a la dirección técnica de la obra, no así el cuarenta por ciento restante que corresponde al proyecto presentado, según

se determina en las tarifas discutidas y aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional en sesión extraordinaria de 21 de enero de 1936 y siguientes.

57. Designar a los arquitectos Sres. Marcet, Colina y Pardiñas para que, como comisionados de este Colegio, se entiendan con todos los asuntos relacionados con el proyecto de Ley del Ejercicio Profesional, que fué aprobado por el Senado de la República y se halla pendiente de discusión en la Cámara de Representantes.

59. Solicitar de los demás Colegios Provinciales el canje de acuerdos.

60. Que siempre que se cite a la Asamblea y al Comité Ejecutivo se haga en segunda convocatoria para media hora más tarde que la señalada para la primera.

61. Solicitar del Ejecutivo Nacional que haga porque en nuestra revista aparezcan los acuerdos de los Colegios Provinciales.

62. Adherirnos al Colegio Provincial de Camagüey en los problemas que confronta por el rechazo de proyectos, dando cuenta al Ejecutivo Nacional y rogándole que actúe rápida y enérgicamente para lograr que sean las Jefaturas Locales de Salubridad las que informen los proyectos.

●

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MATANZAS EN 6 DE JULIO DE 1942

63. Dirigir atento escrito al señor Alcalde Municipal de Matanzas, rogándole que si, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de las Ordenanzas Sanitarias, a los diez días de presentado un proyecto en la Jefatura Local de Salubridad, ésta no ha emitido el informe correspondiente, se expida la licencia para la ejecución de las obras.

64. Que el anterior acuerdo sea cumplido visitando al señor Alcalde Municipal los arquitectos señores Marcet, Colina y Pardiñas.

65. Que se dirigan telegraman al señor Director de Salubridad y al Comité Ejecutivo Nacional, en relación con el proyecto de instalaciones sanitarias firmado por un plomero en Camagüey infringiendo los artículos 48 de las Ordenanzas Sanitarias y quinto del Decreto 1918 de 1940.

67. Dar el más sentido pésame al compañero Sr. Roberto Dauglass, del Colegio de Camagüey, por el sensible fallecimiento de su señora madre.

68. A propuesta del señor Marcet y como acto de recordación a nuestro querido amigo y compañero Enrique Estrada y Collado el día en que se cumpla el aniversario de su fallecimiento además de depositar en su tumba un ramo de flores como está acordado, sembrar en el *arboretum* de la Colonia Infantil de Matanzas una de las posturas de jiquí que el compañero Doglass le ha remitido; invitándose para dichos actos al Ejecutivo Nacional, a los Colegios Provinciales y a los familiares.

●

ACUERDOS DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LAS VILLAS EN SU ASAMBLEA DE 7 DE MAYO DE 1942

22. Se acuerdo dirigir escrito a la Cámara de Representantes recabando la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto.

23. Se acuerda hacer una circular recabando se hagan todas las gestiones necesarias por cada miembro de este Colegio Provincial para que entrevisten a los representantes con que tengan amistad y logren su cooperación para que sea aprobada la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto cuando sea conocida por la Cámara de Representantes.

24. Se acuerda denuncia ante el Alcalde Municipal de Cruces, Jefe Local de Salubridad y Director de Salubridad, que en el pueblo de Cruces se están llevando a cabo obras en la calle Padre las Casas entre Prado y Heredia y también en la calle Heredia esquina a José L. Robau sin la dirección facultativa de un arquitecto y por tanto sin haber llenado los requisitos legales del caso.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior	$ 25.00
Media plana interior	„ 15.00
Un tercio de plana	„ 10.00
Un cuarto de plana	„ 8.00
Un sexto de plana	„ 5.00

●

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada	$ 1.00
Una pulgada y cuarto	„ 2.00
Una pulgada y media	„ 3.00

●

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a 2 colores $ 50.00

●

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

●

Tarifa de Suscripción

Por un año	$ 2.00
Número suelto	„ 0.25
Número atrasado	„ 0.50



Proteja la Industria Nacional

El Cemento "EL MORRO" es un producto de la Industria Nacional, en cuya elaboración y distribución ganan el sustento centenares de familias cubanas y cuya uniformidad y resistencia cumplen con exceso los requisitos establecidos por la técnica para su empleo en las construcciones. La mejor prueba de su calidad consiste en su aceptación general en toda la República.

El Cemento "EL MORRO" es UNIFORME y RESISTENTE

EJECUTE SUS OBRAS CON HORMIGON
HAGA SU HORMIGON CON CEMENTO "EL MORRO"



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.



PIDA INFORMES A:

COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA

25. Se acuerda dirigirse al Comité de la Cruz Roja Cubana de Santa Clara, comunicándole que su petición ha quedado sobre la mesa para ser discutida en la próxima sesión.

26. Se acuerda dirigir un mensaje de felicitación al compañero Gustavo Moreno Lastres, ex Presidente del Colegio Nacional y actualmente Vicepresidente del Senado y que la haga extensiva también a los demás miembros del Senado, por la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto.

27. Se acuerda felicitar al Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, Sr. Agustín Sorhegui, por la actitud tomada con respecto a la carestía de las cabillas y la dificultad en adquirirlas y dirigir escrito al señor Presidente de la República apoyando la petición del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, pidiéndole una rápida reglamentación en este asunto.

28. Se acuerda citar a sesión extraordinaria para el día 4 de junio próximo venidero para revisar el acuerdo tomado en sesión de 4 de abril de 1938, que trata de la forma de calcular el presupuesto de una obra.

29. Se acuerda dirigir escrito a la doctora María Gómez Carbonell reiterándole nuestra felicitación por su ponencia defendiendo a la clase profesional del arquitecto.

•

ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE LAS VILLAS, EL DIA DOS DE JULIO DE 1942

36. Se acuerda pasar un escrito al Colegio Nacional de Arquitectura y a la Dirección de Salubridad en relación con lo interesado por el arquitecto López Trigo en el caso ocurrido en Camagüey con los maestros plomeros y dar cuenta al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey de estas gestiones y sus resultados.

37. Se acuerda que el Auxiliar de Secretaría se traslade al pueblo de Placetas e investigue e informe detalladamente sobre obras clandestinas en esa población, pagando el Colegio los gastos.

38. Se acuerda suscribirse a la revista *Construir* por un año.

•

República de Cuba

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Oficial

DIRECCION GENERAL .

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE DE SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS

ANUNCIO OFICIAL

La Habana, Septiembre 1 de 1942.

Hasta las diez de la mañana del día 18 de Septiembre de 1942, se recibirán en la ofcina de esta Comisión Centrla Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el Ministerio de Obras Públicas, situado en la calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de construcción de un parque y sus calles colindantes en el pueblo de Wajay, en la provincia de La Habana, y entonces se abrirán y leerán públicamente.

En la oficina de la referida Comisión se facilitarán pliegos de condiciones, modelos de proposiciones e informes.

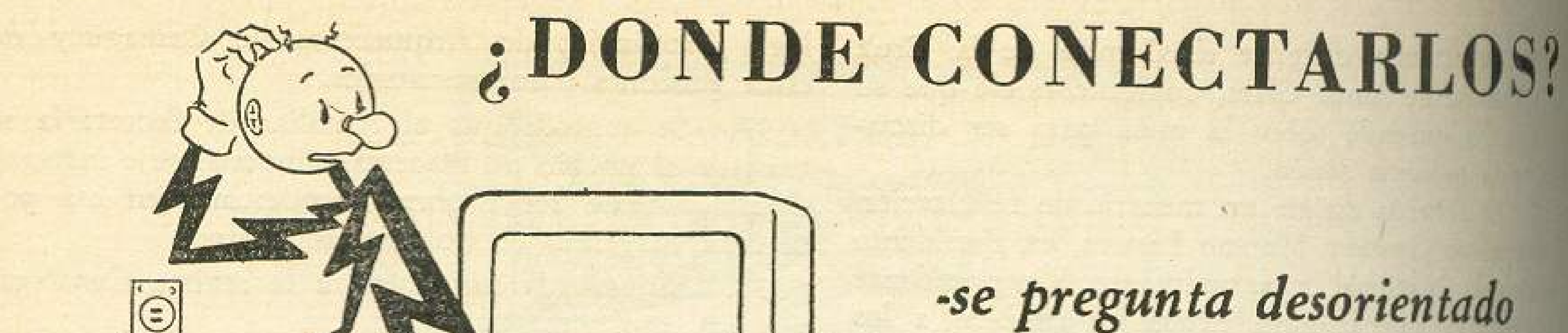
(Fdo.) Ing. Francisco J. de Sola,
Presidente de la Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios.

Conforme:
Septiembre, 3 de 1942.
(Fdo.) J. M. VIZCAINO,
Director General.

APROBADO:
Septiembre, 7 de 1942.
(Fdo.) EVELIO GOVANTES
Ministro de Obras Públicas.

TANQUE DE CEMENTO
ARMADO MONOLITICO
"PATENTE MORA"
ARAMBURO No. 165, entre Concordia y Animas
TELEFONO U-4201 LA HABANA

CALERA Sta. TERESA, S. A.
CAÑAS, Prov. de P. del Río •
Cal Viva — Cal Apagada Cernida — Hidrato de Cal Extra Fino — Tercio de Cal Cernida — Tercio con Hidrato de Cal Extra Fino — No da Caliche.
Teléfono F-2971 Apartado 1691 Depósito Habana: 17 y Río Almendares



¿DONDE CONECTARLOS?

-se pregunta desorientado

K-LISTO KILOWATT

"Su Sirviente Eléctrico"

UNA INTERESANTE SUGERENCIA A LOS SEÑORES ARQUITECTOS

•

La falta de un razonable número de toma-corrientes adonde poder conectar los numerosos utensilios eléctricos que tanto simplifican las labores en el hogar de estos días, constituye un serio perjuicio para la buena ama de casa.

¡SUBSANE ESTA FALTA DE PREVISION EN SUS FUTURAS CONSTRUCCIONES!

•

Al hacer los planos de sus nuevas casas no olvide dotar a cada habitación de varios de estos indispensables toma-corrientes, así como equiparlas con un alambrado adecuado que permita disfrutar de las infinitas comodidades que proporciona un completo servicio eléctrico en el hogar.

Su costo resulta insignificante comparado con los beneficios que de él se derivan.

Cía. Cubana de Electricidad

"VIVA ELECTRICAMENTE Y ECONOMIZARA"

ACUERDOS DE LA SAMBLEA DEL COLEGIO PROVINCIAL DE CAMAGÜEY EL DIA 2 DE JUNIO DE 1942

104. Dar cuenta al Colegio Médico de Camagüey de los acuerdos tomados en relación con las funciones propias de la Jefatura Local de Salubridad de esta ciudad, incumplidas por el Jefe Local obedeciendo órdenes de la Dirección de Salubridad, haciéndose constar la necesidad en que se ve el Colegio de establecer la querella acordada en defensa de sus sus legítimos intereses y lo mucho que lamenta este Colegio el tener que proceder en esa forma en asunto en que se ve envuelta la persona tan acreedora al respeto y consideración de todos como lo es el doctor Mariano Casas Zaldívar, caballero intachable y profesional distinguido.

105. Aprobar y hacer suyo el escrito del arquitecto López Trigo evacuando el traslado que se le dió de la contestación dada por la Dirección de Salubridad a la queja que este Colegio formuló ante el Ministro de Salubridad por la improcedencia de los rechazos que se vienen haciendo y la persecución contra el compañero López Trigo, solicitando contestación directa el excelentísimo señor Ministro de Salubridad.

106. Que cada colegiado al que le hayan rechazado proyectos, en la última racha de rechazos ocurrida presenten recurso de alzada, enviando copia a este Colegio, para que se formule enérgica protesta y se solicite la acción del Colegio Nacional.

107. Dirigirse al Ejecutivo Nacional y a los demás Colegios Provinciales solicitando su apoyo y cooperación y una rápida y enérgica actuación del Ejecutivo Nacional para que se restablezca el imperio de la ley quebrantada y se resuelva en justicia el caso del compañero López Trigo.

108. Dirigirse al Vocal Arquitecto y al Vocal Ingeniero de la Junta Nacional de Sanidad, aportándole cuantos datos sean necesarios, para que conozcan este caso y al mismo tiempo solicitar su intervención eficaz.

109. Solicitar del Ejecutivo Nacional que, por medio de los arquitectos de la Dirección de Ingeniería Sanitaria Nacional investigue lo que viene ocurriendo y en caso de comprobar la persecución que se hace a los compañeros de este Provincial, se pida explicación de su conducta a los arquitectos que resulten responsable.

110. Declarar exento de tribución al Fondo Especial de Reparto el proyecto de la casa que destinará a su residencia particular el Arq. Sr. José Bombín Campos, abonando solamente el importe del certificado y sellos del Timbre.

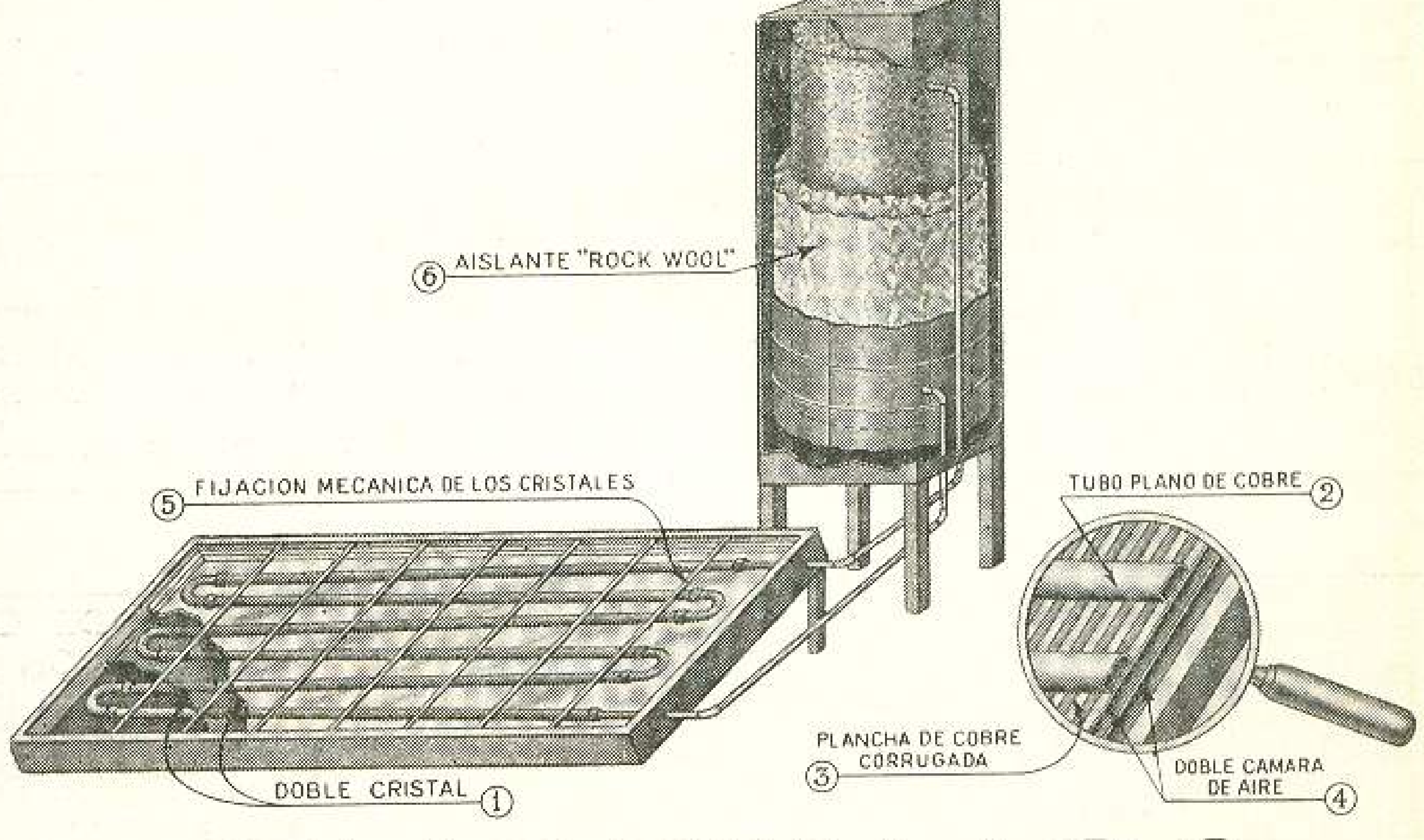
LAS SEIS CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS DEL

HELIOTERMOS

constituyen la máxima garantía que puede ofrecer un Sistema de Calefacción del Agua por el Sol.

♦

Pida informes y Presupuestos a:



Manzana de Gómez 248 — Teléfono A-4227

SEÑORES ARQUITECTOS

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.
AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO
LUIS MION, S. A.
PEDROSO NUM. 5
TELEFONO M-1663

LAS MERCEDES
FABRICA DE MOSAICOS
SERVICIO - CALIDAD
DE Fco. FERNANDEZ BARQUIN
ARZOBISPO 209 CERRO
TELEF. I-5885 HABANA

EL MODELO CUBANO
MOSAICOS DE MOSAICOS
DIGON Y HERMANOS
A y 37, VEDADO TELEFONO F-3266

"FAS"
Equipos de Hornos y Muebles de Acero para Cocinas - Herrería
RAMON GARCIA
24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

LUCIO HEVIA
CARPINTERIA EN GENERAL
SAN RAMON No. 162 TELEFONO A-6949
HABANA

JOSE SIXTO
Contratista de Demoliciones
Taller de Materiales de Construcción de Uso
Compra de Demoliciones
FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

MARMOLERIA
B. CABAL MARTINEZ
TRABAJOS ARTISTICOS
ALMENDARES NUM. 61
TELEFONO U-5028 LA HABANA

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL CON MAQUINARIA, DE
JESUS BECERRA Y CIA.
Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanan Tableros.
AGUA DULCE, 69, ESQ. A SAN INDALECIO
TELEFONO M-7645 LA HABANA

Use azulejos INGLESES JOHNSON

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas. P. del Río.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo Nº 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Miramar.
Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255. Santos Suárez.
Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No. 116, Víbora.
Arroyo y Marquez, Nicolás.—6 entre 1ra. y 3ra. La Sierra, Marianao.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205, 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No. 457.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615, Santos Suárez.
Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
Bermúdez Quadrany, Armando.—San Lázaro 1216, Hotel Andino, Dep. 416.
Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca y Jordán, Enrique.—Av. Columbio 9, Buen Retiro, Marianao.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805, entre 2 y 4, altos, Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.
Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina 311. Rep. Mendoza.
Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre 8 y 10. La Sierra.
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402, Vedado, Habana.
Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.
Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269 Santos Suárez.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—B número 706. Vedado.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, Departamento 202.
Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
Castillo, Rolando del.—Calle B número 706. Vedado.
Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150. Vedado.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453. Vedado.
Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jessú del Monte.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474. Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz Díaz, Juan E.—3a. Av. entre 22 y 24. Miramar.
Díaz, Marino.—Belascoain 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937. Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El Mariel.
Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3, Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Esquirez, Mario—Calle 27 No. 639, altos, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado
Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.
Figueroa Martínez, Mario.—Someruelos 113, altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York, Rpto. Kohly, Marianao.
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.

EL PRIMERO DE AGUA DULCE
de MARTINEZ Y MENENDEZ
Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores. Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas Clases. Compra y Venta de Desbarates.
AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465
TELEFONO A-8145 HABANA

YESO CORONA
YESO YUMURI
AVE. DEL BRASIL No. 310 - TELEFONO M-8493

MANUEL ALVAREZ
TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
Especialidad en Armatoste y Neveras.
TELF. X-2249 - CESPEDES Y BATISTA - LUYANO

CELESTINO JOARISTI Y CIA.
Almacén de Ferretería y Estructura de Acero
Almacenes:
M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4
TELEFONOS: A-7611 y A-0259
Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI
MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

CALERA EL AGUILA
TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE
GARCIA Y CIA.
TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

BENITO BARROS
CARPINTERIA EN GENERAL
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad en Armatostes y Cantinas
GUASABACOA Y COMPROMISO
TELEFONO X-3655 LUYANO

JOSE ARMADA
INSTALACIONES SANITARIAS
20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS
POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

LA MURALLA
de GOMEZ RUIZ Y CIA.
IMPORTADORES DE FERRETERIA
ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS, CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.
TELEFONOS: A-6010 - A-6011
MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

LA VENECIA
TALLER PARA COPIAS DE PLANOS
Materiales e instrumentos para Arquitectos, Ingenieros y Dibujantes
O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

RODRIGUEZ Y LOPEZ
TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA
DULCE DE BACURANAO
•
CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO
TELEFONO XO-1153 REGLA

RAMON ROVIRA
Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos
Patente "Rovira"
FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

FAUSTINO GARCIA CUERVO
SUCESOR DE GARCIA Y HNO.
Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada y Cal Apagada
24 DE FEBRERO NUM. 48
TELEFONO XO-1248 REGLA

CANTERAS SANTA ANA
JACOMINO
GUILLERMO GEERKEN
RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO
TELEFONO: X-1556 LA HABANA

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO
DE FRANCISCO DE LA NUEZ
10 DE OCTUBRE 232 TELEF. X-1344

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.

García Soya, Oliverio.—12 y 15. Rep. Almendares.

García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.

García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.

Gago Silva, José—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.

Gatería, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.

Gardya Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.

González Octavio Próspero.— Tte. Rey 160.

Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—Calzada No. 610, Vedado.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.

Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.

Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.

Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez ,Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Ricla 451, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.

ecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.

Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.

López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.

López Rovirosa, Ernesto.—Escobar No. 452.

Llarena Solíns, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.

Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.

Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.

Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.

Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.

Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.

Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60. Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.

Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.

Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.

José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Gabriela.—Ave. Victoria No. 16, Alturas de Almendares.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.

Miguel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.

Miguel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48. Rep. Miramar.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—5a. Núm. 710.

Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.

Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.

Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Monserrat, Jaime.—Av. 6 y Calle 10, Amp. Almendares.

Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—Mazón 21, altos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.

Norman Requejo, Eloy G.—17 No. 605, Vedado.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.

Oliver, Jesús.—Luyanó 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.

Ortiz, Alicio M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Domínguez.

Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—12 entre 3 y 5. Reparto Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.

Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Víbora.

Peláez, Enrique A.—Belascoaín No. 663, Altos.

Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.

Pérez Benitos, José.—25 y G. Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.

Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.

Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Belascoaín 807.

Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5. Ampliación Almendares.

Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.

Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.

Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E. Ampliación Almendares.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.

Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.

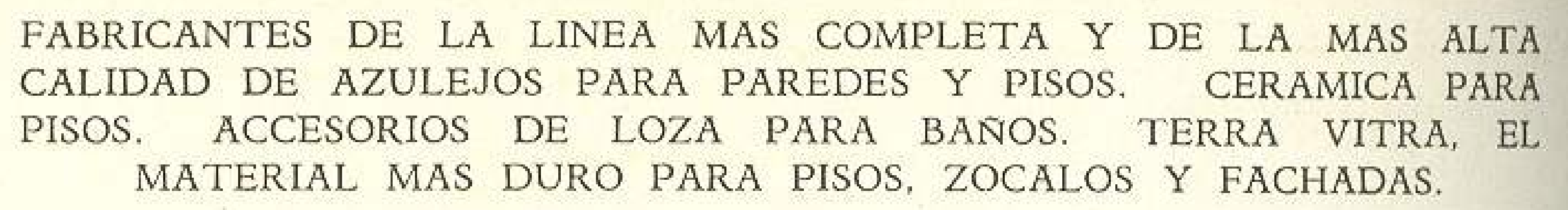
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.

Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



AMERICAN - FRANKLIN - OLEAN TILES

INCORPORATED



FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO
LA HABANA

Herrajes - Bronces - Arquitectónicos - Artísticos

TALLER Y FUNDICION

GREGORI SILVA

BELASCOAIN 1010
TELF. A5-5491 LA HABANA

MARMOLES Y PIEDRA
CAPELLANIAS Y PISOS DE TERRAZO

MARMOLERIA STRENTA
GALLO HNOS. Y CIA.

AGUA DULCE Nos. 61 y 63
TELF. M-6095 - LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle. Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA
Preparadas para ciclones. ¾ de pulgada de espesor, patentadas al No. 18,445
ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179

PROTEJA LA SUPERFICIE Y CONSERVARA TODO

COMPAÑIA CONTRATISTA DE PINTURAS

J. R. VILLALON
TELF. F-2519

CALLE 4 No. 204
VEDADO - HABANA



IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCAL No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.

Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Víbora.

Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.

Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.

Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.

Regueira Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.

Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.

Reach Torres, Francisco.—P esq. a 25. Departamento 4, Vedado.

Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.

Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.

Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.

Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.

Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.

Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.

Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.

Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.

Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.

Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.

Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Víbora.

Rodríguez Valiente, Juan M.—Manrique 114.

Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.

Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.

Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.

Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.

Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.

Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.

Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Víbora.

Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.

Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.

Saavedra y Liñarco, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.

Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.

Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.

Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.

Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312

Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.

Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.

San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.

Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.

Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.

Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.

Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.

Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.

Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.

Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.

Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.

Simón, Raul.—Animas 163.

Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.

Solomón, Jacob.—Empedrado 306.

Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.

Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.

Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.

Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.

Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.

Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.

Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.

Tella, Eduardo.—Aguiar 574.

Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.

Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella 603, altos.

Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.

Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.

Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.

Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.

Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 262.

Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.

Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.

Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Garete No. 18, Holguín, Oriente.

Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.

Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.

Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.

Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.

Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.

Viego, José A.—Reina 108, altos.

Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.

Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.

Villar Jorge, Jorge A.—Infanta y 25.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.

Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.

Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.

Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.

Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.

Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.

Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.

Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.

Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.

Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.

Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.

Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.

Fleites González, Conrado A.—Candelaria 40.

Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.

Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.

Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.

Mendigutia, José A.—Sta. Clara.

Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.

José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.

Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.

Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.

Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.

Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.

Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.

Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.

Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.

Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.

Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.

Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.

Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.

Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.

José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.

Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.

José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.

Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.

José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.

Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.

Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.

Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.

José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.

Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.

Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.

Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.

Alfredo Escalona.—Quinta del Liano, Holguín.

Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.

Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.

Garteiz Rafael J.—Apartado 221.

Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.

Felio O. Marinello.—Central Algodonal, Oriente.

José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.

Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.

Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.

José M. Novoa.—Martí esquina a Gallo, Santiago de Cuba.

Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.

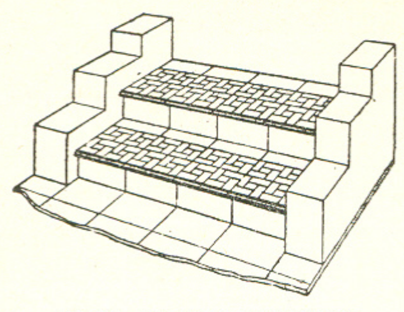
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.

Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.

Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

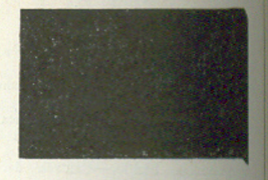

Escalera con pasos antirresbalable "CRESPO".

Cable y Telégrafo CRESPOCA - Telf. M-8585

MOSAICOS CRESPO

S. A.

FABRICA DE MOSAICOS


Losa 14 x 28 para ventanas

AZULEJOS DE TODAS CLASES — MATERIALES DE CONSTRUCCION

AVENIDA 10 DE OCTUBRE NUM. 168 Y 170 (Puente de Agua Dulce)

HABANA

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

●

LADRILLOS

●

TELEFONO FO-7016 MARIANAO

GUILLERMO AYALA

Instalaciones Sanitarias — Seriedad y Servicio.

TELEFONO A-9816

DISPONIBLE

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCAL NUM. 716 (INFANTA)
ESQ. A POCITO

TELEFONOS: U-1467 - U-2466 LA HABANA

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

●

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535 LA HABANA

HERRERIA "HERMINIO"

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol. Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO I-5624 SANTOS SUAREZ

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA
Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

FABRICA DE MOSAICOS

"LA ESPECIAL"

MARCA REGISTRADA

— DE —

CALVEIRO Y CIA.

●

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA

REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941 LA HABANA

MARMOLES

DE

MENDOZA - PINAR DEL RIO

SUPERIOR CALIDAD - VARIEDAD DE COLORES

PREGUNTELE A SU ARQUITECTO
O CONTRATISTA

CIA. MARMOLERA INTERNACIONAL DE CUBA

OFICINAS:
AGUIAR Y OBRAPIA, altos Banco del Comercio
TELEFONO M-6276 LA HABANA